

SERVICIO DE PAGO S.A.U.

**Estados Financieros al 31 de diciembre de 2024 y 2023
junto con el Informe de Auditoría emitido por el Auditor
Independiente y el Informe de la Comisión Fiscalizadora**



Memoria 2024

Introducción

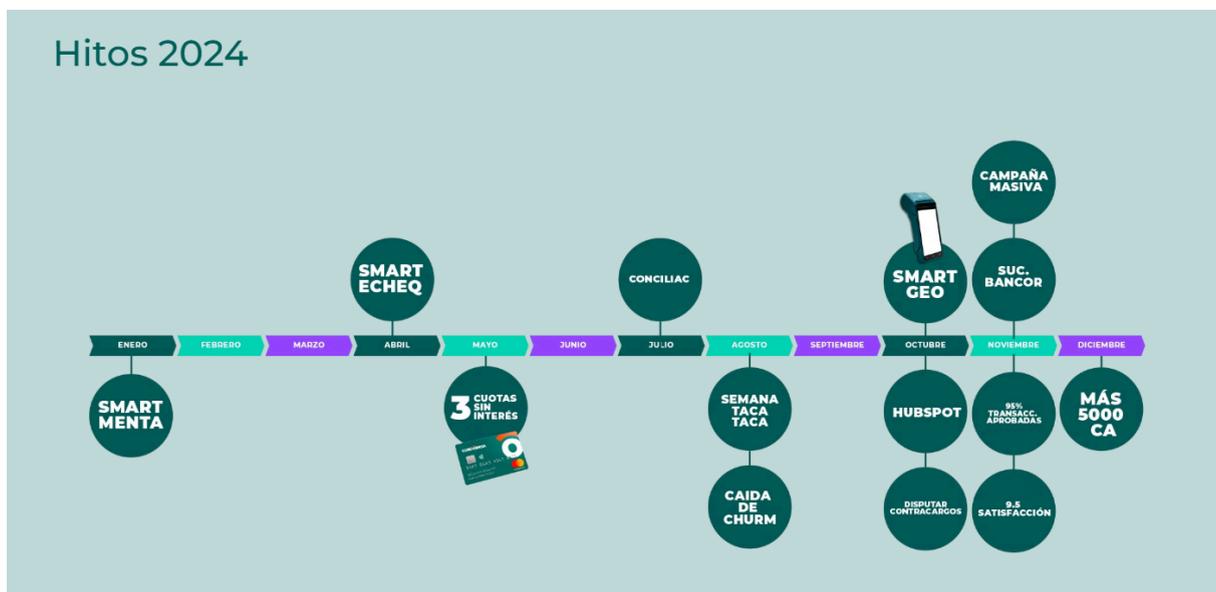
El Directorio de la Sociedad en ejercicio de sus funciones somete a consideración la memoria de Servicio de Pago SAU correspondiente al ejercicio iniciado el 01-01-2024 y finalizado el 31-12-2024. La memoria debe ser entendida como una síntesis de las actividades desarrolladas por la empresa, como así también una evaluación de su desempeño en el periodo temporal por ella abarcado.



2024 se caracterizó por la decisión del accionista de concentrar en Servicio de Pago todos los negocios relacionados con el vertical de Cobros para todos los segmentos de la provincia. Eso implicó que la Misión de la empresa cambiara de ser agregador de microcomercios a buscar ser la solución de cobros de todos los comercios y entidades de Córdoba.



El surtido de soluciones a los que desde esa decisión Servicio de Pago comenzó a desarrollar para abarcar todos los segmentos y tamaños de clientes es amplio dividiéndose en 2 grandes grupos: cobros con tarjeta presente y no presente (e-commerce).



Producto

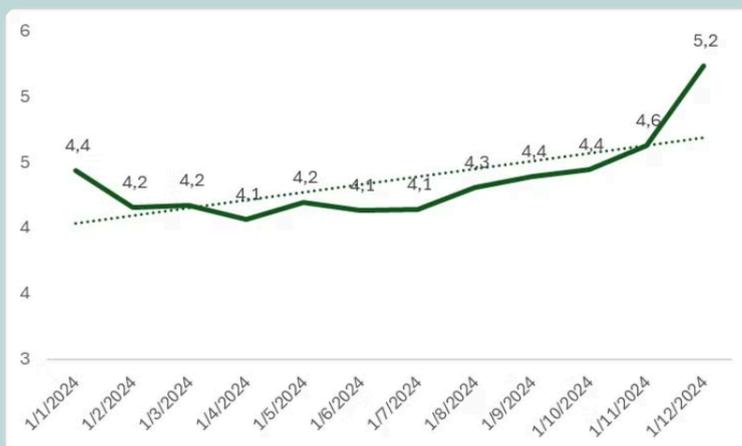
En 2024, el desarrollo se concentró en 2 de los productos más importantes: SmartPOS (realizada una prueba piloto en Enero y lanzado en Octubre con la llegada de 10 mil dispositivos y mediante una campaña digital masiva con el

objetivo de adherir mil comercios por mes y entidades de todo tamaño para pagos presentes y el Botón de Pago que tiene como publico objetivo primario a entidades de gobierno para el cobro de impuestos (pronosticado su lanzamiento en enero25).

La funcionalidad de Liquidación con Echeq se incorporó a la oferta en Abril y fue muy valorada por los comercios que necesitaban promociones con comisiones bajas a plazos de liquidación largos acordados pero con alguna manera de tener liquidez inmediata para pago a proveedores.

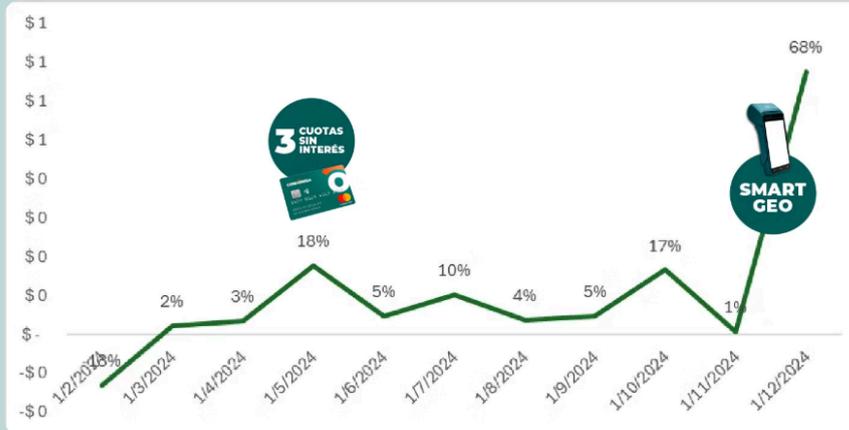
Desde el punto de vista de la experiencia del usuario se mantuvieron sanos los indicadores más relevante de NPS en 35 puntos, 4,5 estrellas en los marketplaces android e iOS, 9/10 en encuestas de satisfacción en la atención.

Rompimos la barrera de los 4k comercios activos, alcanzando los 5,2k en diciembre



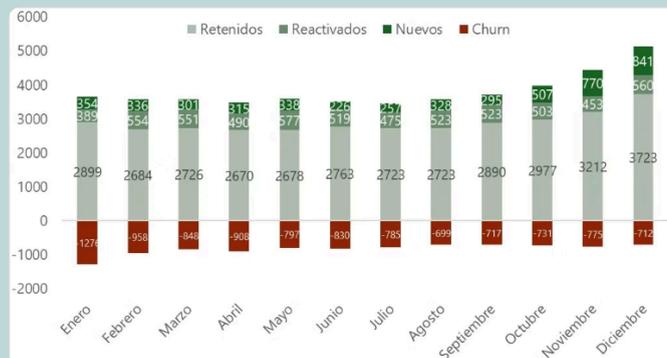
El lanzamiento de SmartPOS permitió crecer en el ultimo trimestre en cantidad de comercios activos para compensar la dificultad que estabamos teniendo para crecer con el producto miniPOS que comenzaba su fase natural de declive por recambio tecnológico. Los ultimos 5 meses del año presentaron crecimiento en este indicador.

Tasa de crecimiento MoM del volumen mensual (en millones constantes de ene-24)



Y al ofrecer soluciones a segmentos de comercios más grandes, el volumen transaccional creció exponencialmente al cierre del año.

Composición del parque de comercios activos



Mejora en la tasa de retención: 84%

Reducción del churn: finalizando en un 16%

Aumento en comercios nuevos: crecimiento sostenido

Estabilidad en reactivados: se mantuvo estable a lo largo del año

Procesos

Los procesos comerciales también se perfeccionaron migrando a un CRM más ágil y orientando todos los procesos comerciales a digital e incluyendo

procesos de customer success que acompañan a los comercios ampliando el uso de nuestras soluciones.

El impacto en la retención fue notorio del 84% y el crecimiento de nuevos comercios activos sostenido, sin embargo el churn siguió siendo alto en particular en el producto miniPOS ya en fase de declive por reemplazo tecnológico.

Un avance significativo tuvo la empresa con la incorporación de un conciliador que le permitió administrar con precisión diaria los controles de los 14 flujos de información con los que cuenta el ecosistema de pagos vigente. Esta herramienta achicó los tiempos, esfuerzo y precisión de los procesos conciliatorios y de control transaccional.

En cuanto a los indicadores operativos se destacó el crecimiento en el indicador de tasa de aprobación por arriba del 95% y con picos de 97% y una tasa de contracargos sana cercana al 0,05% del TPV

Financiamiento y Capital societario

La principal fuente de financiamiento a la fecha de cierre de los estados financieros objeto de esta memoria, derivaron de un aporte de capital realizado por el único accionista de la sociedad a la misma.

Con fecha 3 de enero 2023, miembros accionistas y directivos de la Sociedad celebraron la Asamblea General Extraordinaria en cuyo orden del día se aprobó por unanimidad aumentar el capital social por el accionista Banco de la Provincia de Córdoba S.A en la suma de pesos ciento cincuenta millones (\$150.000.000) en moneda histórica. De esta manera el capital queda constituido por la suma total de pesos quinientos ocho millones novecientos treinta y tres mil novecientos seis (\$ 508.933.906).

Quedando integradas en su totalidad las acciones suscriptas mediante la capitalización de la suma mencionada.

Con fecha 18 de julio de 2023, miembros accionistas y directivos de la Sociedad celebraron la Asamblea General Ordinaria en cuyo orden del día se aprobó por unanimidad realizar Reserva para futuras capitalizaciones por pesos ochenta millones \$80.000.000 (en moneda histórica).

Por otra parte, con fecha 14 de noviembre de 2023, se celebró la Asamblea

General Ordinaria la cual aprobó por unanimidad incrementar el patrimonio de la sociedad por pesos ciento treinta y siete millones quinientos mil \$137.500.000 (en moneda histórica).

Al cierre del ejercicio 2023, la sociedad realizó aportes en los meses de noviembre y diciembre por \$40.000.000 y \$45.500.000 respectivamente. Por último, en el mes de enero 2024, se recibió un aporte por \$52.000.000. El día 8 de enero de 2024 se llevó a cabo una Asamblea Ordinaria y Extraordinaria en la cual se resolvió la capitalización de aportes irrevocables provenientes de 2023 y aumento de capital por \$217.500.000 pesos, emitiendo 217.500.000 (doscientos diecisiete millones quinientos mil) acciones ordinarias, nominativas no endosables de VN \$1 y con derecho a 1 voto por acción, quedando elevado el capital de \$508.933.906 a \$726.433.906. A la fecha, la modificación del estatuto social se encuentra en trámite, por lo mencionado anteriormente.

Con fecha 15 de mayo de 2024, el accionista aprobó realizar un aporte de \$1.500.000.000 pesos a la Sociedad.

El capital social de Servicios de Pago S.A.U. se compone de setecientos veintiséis mil cuatrocientos treinta y tres mil novecientos seis (726.433.906) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de 1 peso de valor nominal cada una con derecho a un voto por acción al 31 de diciembre de 2023 y quinientos ocho mil novecientos treinta y tres mil novecientos seis (508.933.906) al 31 de diciembre de 2022, el capital social se encuentra suscrito, integrado e inscripto en la IGJ. El objeto de esta última capitalización tiene que ver con la adquisición de 10 mil dispositivos Smart en el 2do semestre.

Ingresos

Las líneas principales de ingresos del negocio derivadas de la intermediación de la Adquirencia son:

- aranceles por ventas con tarjeta o qr
- spread de tasas relacionada a transacciones en cuotas con interés
- comisiones transaccionales por pago de servicios y recargas

Gastos

Entendidos como los principales conceptos dentro del estado de resultados que significan disminuciones del patrimonio y no son atribuibles a transacciones con propietarios, en el caso de Servicio de Pago SAU están presentados por la Sociedad efectuando una clasificación funcional de los mismos.

La política de exposición de gastos en los estados financieros se agrupan en las siguientes categorías:

- a) Gastos de Comercialización: En el presente grupo se exponen las erogaciones incurridas relacionadas específicamente con la función comercial.
- c) Gastos de Administración: En el presente grupo se exponen las erogaciones incurridas relacionadas específicamente con la función administración, en su totalidad gastos de naturaleza fija.
- d) Gastos de Operaciones: Bajo el presente agrupamiento se exponen las erogaciones incurridas relacionadas específicamente con la función operaciones.

Situación fiscal

La Sociedad reconoce los efectos derivados del impuesto a las ganancias mediante la aplicación del método del impuesto diferido basado en el estado de situación consagrado en la Norma Internacional de Contabilidad N.º 12 (NIC N.º 12) "Impuesto a las Ganancias"

Asimismo, actualmente cuenta con un crédito fiscal por impuestos de tipo nacionales y provinciales, generado en su mayoría por su calidad de sujeto inscripto en el Impuesto al valor Agregado y la no generación de débitos fiscales suficientes para su compensación en el período considerado.

Principios contables aplicados para conocer las cuentas de la empresa.

La Sociedad ha efectuado una aplicación integral de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) que resultaron de aplicación en el período iniciado el 01 de enero de 2023 y finalizado el 31 de diciembre de 2023 adoptadas por la Resolución Técnica N° 26 (modificadas por las

Resoluciones Técnicas N° 29, 38 y 43) y aprobadas por el Banco Central de la República Argentina (B.C.R.A.).

Servicio de Pago S.A.U. "la Sociedad" si bien no se encuentra obligada a emplear Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo Emisor de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) adoptadas por el Banco Central de la República Argentina (B.C.R.A.) por aplicación del párrafo 5 de la Resolución Técnica N° 26 (modificada por las Resoluciones Técnicas N° 29, 38 y 43) ha optado por la aplicación de las mismas en función a que su entidad controlante – Banco de Córdoba S.A. – se encuentra obligada a elaborar sus estados financieros bajo las referidas normas internacionales y en función al encontrarse bajo control total del Banco de la Provincia de Córdoba S.A. y en función a que esta última, de conformidad a lo explicitado en el acápite 2.1., debe aplicar en forma obligatoria las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) en la elaboración de sus estados financieros y requiere que sus entidades controladas e influenciadas empleen el mismo marco normativo a los efectos de poder:

- a) Aplicar el método de la participación a los efectos de medir las inversiones en entidades controladas e influenciadas,
- b) Aplicar el método de consolidación total en relación a las inversiones en entidades controladas.

Según se encuentra previsto en la Resolución Técnica N° 26 (RT N° 26), modificada por las Resoluciones Técnicas N° 29, 38 y 43 (RT N° 29, 38 y 43) de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), que fueran a su vez adoptadas por el Banco Central de la República Argentina (BCRA) por intermedio de la Comunicación "A" 6114 (Com. "A" 6114), las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) a ser aplicadas son las que se encuentran incluidas en el Anexo I de la Resolución Técnica explicitada y, conforme lo prescribe la sección 10 de la misma normativa, las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) futuras que sean emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en idioma inglés), serán incorporadas al referido Anexo por un sistema de circulares de adopción. A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, la Sociedad ha considerado las normas incluidas hasta la emisión de la Circular N° 14, inclusive.

**TACA
TACA**

CON EL RESPALDO DE

BANCOR

SERVICIO DE PAGO S.A.U.

ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(Cifras expresadas en pesos en moneda homogénea – Ver Nota 2.3)

Domicilio legal: Bartolomé Mitre 341 piso 6°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Provincia de Buenos Aires, República Argentina.

Actividad principal de la Sociedad: Servicios electrónicos de pagos y/o cobranzas por cuenta y orden de terceros.

Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio: 10/10/2019 bajo el Número Correlativo IGJ 1945443. Inscripto en el registro bajo el Número 20758 del Libreo 97 de Sociedades por Acciones de los instrumentos:

- **Del estatuto social:** instrumento público N° 175 fecha 23/07/2019.
- **De su última modificación:** instrumento público N° 194 fecha 27/08/2019.

Fecha de vencimiento del contrato social: 09/10/2118

Ejercicio económico N° 6: Iniciado el 1 de enero de 2024 y finalizado el 31 de diciembre de 2024

Clave Única de Identificación Tributaria (C.U.I.T.): 30-71662948-8

Información sobre el accionista controlante: Banco de la Provincia de Córdoba S.A. Actividad principal de la Sociedad. servicios de la banca minorista. Domicilio legal: San Jerónimo 166 - Barrio : Centro Sur.

COMPOSICIÓN DEL CAPITAL SOCIAL

(Expresado en pesos nominales)

<u>Clase de acciones</u>	<u>Suscripto, integrado, emitido e inscripto</u>
Acciones ordinarias valor nominal \$1 cada una con derecho a un voto	726.433.906

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 07/03/2025
**PISTRELLI, HENRY MARTIN Y
ASOCIADOS S.A.**
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

RAMÓN LUIS GIRALDI
Sindico

GONZALO JAVIER RODRIGUEZ
Presidente

CLAUDIO N. NOGUEIRAS (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 197 - F° 64

**LISANDRO MANTECA ACOSTA
CIAMBERLANI**
Gerente General

GABRIELA IVANA ESCUDERO
Gerente de Administración

SERVICIO DE PAGO S.A.U.

ESTADO DE RESULTADOS

FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Cifras expresadas en pesos en moneda homogénea – Ver Nota 2.3)

	Notas	31/12/2024	31/12/2023
Ingresos por servicios	3	4.472.650.820	4.116.592.667
Costo de servicios prestados	4	(3.665.843.109)	(3.032.577.945)
RESULTADO BRUTO		806.807.711	1.084.014.722
Gastos de Comercialización	5	(1.580.518.430)	(1.013.879.604)
Gastos de Administración	5	(487.743.743)	(484.060.659)
RESULTADO OPERATIVO		(1.261.454.462)	(413.925.541)
Ingresos Financieros	6.1	44.004.592	147.749.514
Egresos Financieros	6.2	(678.281.303)	(444.846.040)
Diferencias de Cambio - Neto -		(4.642.527)	(300.165.961)
Resultado por exposición a cambios en el poder adquisitivo de la moneda (RECPAM)		398.233.985	(1.124.427.799)
Resultado por tenencia		2.608.816	70.331
RESULTADO FINANCIERO Y POR TENENCIA		(238.076.437)	(1.721.619.955)
Otros Ingresos y Egresos	6.3	9.768.486	-
RESULTADO ANTES DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS		(1.489.762.413)	(2.135.545.496)
Impuesto a las Ganancias	7	(40.185.966)	(274.796.340)
RESULTADO INTEGRAL DEL PERÍODO		(1.529.948.379)	(2.410.341.836)

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 07/03/2025

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

RAMÓN LUIS GIRALDI
Sindico

GONZALO JAVIER RODRIGUEZ
Presidente

CLAUDIO N. NOGUEIRAS (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 197 - F° 64

LISANDRO MANTECA ACOSTA CIAMBERLANI
Gerente General

GABRIELA IVANA ESCUDERO
Gerente de Administración

SERVICIO DE PAGO S.A.U.
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Cifras expresadas en pesos en moneda homogénea – Ver Nota 2.3)

	Notas	<u>31/12/2024</u>	<u>31/12/2023</u>
Activos			
Activos no corrientes			
Propiedades, planta y equipo	8	1.790.271.262	961.917.335
Activos Intangibles	9	1.832.381.072	1.049.603.137
		<u>3.622.652.334</u>	<u>2.011.520.472</u>
Activos corrientes			
Inventarios	10.1	495.204	6.589.623
Otras Cuentas por Cobrar	10.2	572.154.139	6.047.741
Créditos por Ventas	10.3	3.686.054.422	2.221.690.908
Créditos Fiscales	10.4	171.896.814	86.603.458
Inversiones	10.5	998.769.969	300.822.551
Caja y Bancos	10.6	1.021.054.054	669.494.018
		<u>6.450.424.602</u>	<u>3.291.248.299</u>
Total de activos		<u>10.073.076.936</u>	<u>5.302.768.771</u>
Patrimonio y pasivos			
Patrimonio neto			
Capital social		726.433.906	508.933.906
Ajuste de capital social		7.338.715.521	6.915.407.356
Aportes Irrevocables		1.900.156.395	546.924.474
Resultados No Asignados		(7.610.304.896)	(6.080.356.517)
Patrimonio total		<u>2.355.000.926</u>	<u>1.890.909.219</u>
Pasivos			
Pasivos no corrientes			
Pasivo por Impuesto Diferido		40.898.462	1.551.558
		<u>40.898.462</u>	<u>1.551.558</u>
Pasivos corrientes			
Deudas Financieras	10.7	2.485.163.369	1.085.564.914
Cargas Fiscales	10.8	145.892.562	93.791.806
Remuneraciones y Cargas Sociales	10.9	190.437.562	128.503.159
Cuentas por Pagar Comerciales	10.10	4.855.684.055	2.102.448.115
		<u>7.677.177.548</u>	<u>3.410.307.994</u>
Total de pasivos		<u>7.718.076.010</u>	<u>3.411.859.552</u>
Total de patrimonio y pasivos		<u>10.073.076.936</u>	<u>5.302.768.771</u>

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 07/03/2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y
ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

RAMÓN LUIS GIRALDI
Sindico

GONZALO JAVIER RODRIGUEZ
Presidente



CLAUDIO N. NOGUEIRAS (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 197 - F° 64

LISANDRO MANTECA ACOSTA
CIAMBERLANI
Gerente General

GABRIELA IVANA ESCUDERO
Gerente de Administración

SERVICIO DE PAGO S.A.U.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Cifras expresadas en pesos en moneda homogénea – Ver Nota 2.3)

	Aportes de los propietarios			Resultados Acumulados		Patrimonio total	
	Capital social	Ajuste de capital social	Aportes Irrevocables	Total	Reserva legal		Resultados no asignados
Al 1° de enero 2024	508.933.906	6.915.407.356	546.924.474	7.971.265.736	-	(6.080.356.517)	1.890.909.219
Aportes Irrevocables según acta de directorio 14/11/2023 (1)	-	-	93.883.691	93.883.691	-	-	93.883.691
Capitalización según acta Asamblea Extraordinaria 08/01/2024	217.500.000	423.308.165	(640.808.165)	-	-	-	-
Aportes Irrevocables según acta de directorio 15/05/2024 (1)	-	-	1.900.156.395	1.900.156.395	-	-	1.900.156.395
Pérdida neta del Período	-	-	-	-	-	(1.529.948.379)	(1.529.948.379)
Al 31 de diciembre 2024	<u>726.433.906</u>	<u>7.338.715.521</u>	<u>1.900.156.395</u>	<u>9.965.305.822</u>	-	<u>(7.610.304.896)</u>	<u>2.355.000.926</u>

	Aportes de los propietarios			Resultados Acumulados		Patrimonio total	
	Capital social	Ajuste de capital social	Aportes Irrevocables	Total	Reserva legal		Resultados no asignados
Al 1° de enero 2023	358.933.906	5.964.450.811	1.100.956.545	7.424.341.262	-	(3.670.014.681)	3.754.326.581
Capitalización según acta Asamblea Extraordinaria 03/01/2023	150.000.000	950.956.545	(1.100.956.545)	-	-	-	-
Aportes Irrevocables según acta de directorio 19/07/2023	-	-	338.554.568	338.554.568	-	-	338.554.568
Aportes Irrevocables según acta de directorio 14/11/2023	-	-	109.287.456	109.287.456	-	-	109.287.456
Aportes Irrevocables según acta de directorio 14/11/2023	-	-	99.082.450	99.082.450	-	-	99.082.450
Pérdida neta del Período	-	-	-	-	-	(2.410.341.836)	(2.410.341.836)
Al 31 de diciembre 2023	<u>508.933.906</u>	<u>6.915.407.356</u>	<u>546.924.474</u>	<u>7.971.265.736</u>	-	<u>(6.080.356.517)</u>	<u>1.890.909.219</u>

(1) Ver Nota 14.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 07/03/2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

RAMÓN LUIS GIRALDI
 Sindico

GONZALO JAVIER RODRIGUEZ
 Presidente



CLAUDIO N. NOGUEIRAS (Socio)
 Contador Público (U.B.A.)
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 197 - F° 64

LISANDRO MANTECA ACOSTA CIAMBERLANI
 Gerente General

GABRIELA IVANA ESCUDERO
 Gerente de Administración

SERVICIO DE PAGO S.A.U.

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS INICIADOS EL 1° DE ENERO DE 2024 Y 2023

Y FINALIZADOS 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Cifras expresadas en pesos en moneda homogénea – Ver Nota 2.3)

	31/12/2024	31/12/2023
Efectivo y Equivalentes Inicio del Ejercicio	669.494.018	643.669.913
Efectivo y Equivalentes Cierre del Ejercicio	1.021.054.054	669.494.018
Aumento de Efectivo y Equivalentes en el Ejercicio	351.560.036	25.824.105
CAUSAS DE LA VARIACION DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES		
ACTIVIDADES OPERATIVAS		
Resultado del Ejercicio	(1.529.948.379)	(2.410.341.836)
más Depreciaciones de Propiedades, Planta y Equipo	436.134.695	305.893.062
más Depreciaciones de Activos Intangibles	82.307.237	147.295.146
Sub Total	(1.011.506.447)	(1.957.153.628)
Disminución Inventarios	6.094.419	49.727.607
(Aumento) / Disminución Otras Cuentas por Cobrar	(566.106.398)	11.563.837
Aumento Créditos por Venta	(1.464.363.514)	(831.531.189)
Disminución Créditos Fiscales	(45.946.452)	990.578.428
Disminución Cargas Fiscales	52.100.756	28.190.286
Disminución Remuneraciones y Cargas Sociales	61.934.403	69.948.175
Aumento Cuentas por Pagar	2.753.235.940	1.245.717.179
Flujo de Efectivo Generado por Actividades Operativas	(214.557.293)	(392.959.305)
ACTIVIDADES DE INVERSION		
Pagos por Adquisición de Propiedades, Planta y Equipo	(1.264.488.622)	(341.690.963)
Pagos por Adquisición de Activos Intangibles	(865.085.172)	(823.956.042)
Cobros por Colocaciones de Inversiones Financieras - netas -	-	1.082.642.760
Cobros por Rendimiento de Inversiones Financieras - netas -	(697.947.418)	-
Flujo de Efectivo Generado por Actividades de Inversión	(2.827.521.212)	(83.004.245)
ACTIVIDADES DE FINANCIACION		
Cobros por Aportes de los Propietarios	1.994.040.086	546.924.474
Pagos por Costos Financieros	1.399.598.455	(45.136.819)
Flujo de Efectivo Generado por Actividades de Financiación	3.393.638.541	501.787.655
Flujo de Efectivo Generado por Actividades	351.560.036	25.824.105

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 07/03/2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y
ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13



CLAUDIO N. NOGUEIRAS (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 197 - F° 64

RAMÓN LUIS GIRALDI
Sindico

LISANDRO MANTECA ACOSTA
CIAMBERLANI
Gerente General

GONZALO JAVIER RODRIGUEZ
Presidente

GABRIELA IVANA ESCUDERO
Gerente de Administración

SERVICIO DE PAGO S.A.U.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Cifras expresadas en pesos en moneda homogénea – Ver Nota 2.3)

1. INFORMACIÓN CORPORATIVA Y ACTIVIDADES PRINCIPALES DE LA SOCIEDAD

Servicio de Pago S.A.U. (en adelante, "la Sociedad") es una sociedad anónima constituida bajo las leyes argentinas, con domicilio legal en Bartolomé Mitre 341, Piso 6°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina y su principal actividad es prestar servicios electrónicos de pago y/o cobranzas por cuenta y orden de terceros.

En relación con el accionista de la Sociedad, se encuentra el Banco de la Provincia de Córdoba S.A. el cual fue constituido en la provincia de Córdoba por escritura N° 21, Sección A, con fecha 20 de mayo 2004 e inscripta en la inspección de Personas Jurídicas de dicha ciudad bajo el Nro. de Matricula N° 3961-A, del año 2004, con domicilio en la calle San Jerónimo N° 166 primer piso de la Ciudad de Córdoba, Córdoba.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

2.1. Normas contables profesionales aplicadas

La Sociedad si bien no se encuentra obligada a emplear Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo Emisor de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) adoptadas por el Banco Central de la República Argentina (B.C.R.A.) por aplicación del párrafo 5 de la Resolución Técnica N° 26 (modificada por las Resoluciones Técnicas N° 29, 38 y 43) ha optado por la aplicación de las mismas. Esto se debe a que su Sociedad controlante – Banco de la Provincia de Córdoba S.A. – se encuentra obligada a elaborar sus estados financieros bajo las referidas normas internacionales; y al encontrarse bajo control total del Banco de la Provincia de Córdoba S.A, debe aplicar en forma obligatoria las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) en la elaboración de sus estados financieros y requiere que sus Sociedades controladas e influenciadas empleen el mismo marco normativo.

2.2. Bases de presentación

Los presentes estados financieros han sido preparados de acuerdo a las NIIF, emitidas por el IASB (sobre la base de lo dispuesto por la RT N° 26, modificada por las RT N° 29, 38 y 43), y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales. Las cifras incluidas en los estados financieros se exponen en pesos en moneda homogénea al 31 de diciembre de 2024 y se redondean al monto en pesos más cercano, excepto que expresamente se indique lo contrario.

Las políticas contables utilizadas, están basadas en las NIIF emitidas por el IASB y las interpretaciones emitidas por el IFRIC aplicables a la fecha de estos estados financieros. La preparación de los presentes estados financieros, de acuerdo a las NIIF, requiere que se realicen estimaciones y evaluaciones que afectan el monto de los activos y pasivos registrados, y de los activos y pasivos contingentes revelados a la fecha de emisión de los presentes estados financieros, como así también los ingresos y egresos registrados.

A la fecha de los presentes estados financieros, no existen incertidumbres respecto a sucesos o condiciones que puedan aportar dudas sobre la posibilidad de que la Sociedad siga operando normalmente como empresa en marcha.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 07/03/2025

**PISTRELLI, HENRY MARTIN Y
ASOCIADOS S.A.**

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

RAMÓN LUIS GIRALDI
Sindico

GONZALO JAVIER RODRIGUEZ
Presidente

CLAUDIO N. NOGUEIRAS (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 197 - F° 64

**LISANDRO MANTECA ACOSTA
CIAMBERLANI**
Gerente General

GABRIELA IVANA ESCUDERO
Gerente de Administración

SERVICIO DE PAGO S.A.U.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Cifras expresadas en pesos en moneda homogénea – Ver Nota 2.3)

La Sociedad realiza estimaciones para calcular, por ejemplo, las depreciaciones y amortizaciones, el valor recuperable de los activos no corrientes, el cargo por impuesto a las ganancias, algunos cargos laborales, las provisiones por contingencias, juicios laborales, civiles y comerciales e incobrables. Los resultados reales futuros pueden diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas a la fecha de preparación de los presentes estados financieros.

Las cifras al 31 de diciembre de 2023 que se exponen en estos estados financieros a efectos comparativos surgen de reexpresar los importes de los estados financieros a dicha fecha, ajustados conforme a lo descrito en nota 2.3 de los presentes estados financieros. De corresponder, sobre los mismos se efectuaron ciertas reclasificaciones a efectos comparativos.

Se han efectuado ciertos cambios de exposición en los estados financieros informados con propósitos comparativos para uniformarlos con la presentación de los correspondientes al 31 de diciembre de 2024.

2.3. Unidad de medida

Los presentes estados financieros al 31 de diciembre de 2024, han sido ajustados para que queden expresados en moneda de poder adquisitivo de esa fecha, tal como lo establece la NIC 29. Como resultado de ello, los estados financieros están expresados en la unidad de medida corriente al final del período sobre el que se informa.

De acuerdo con la NIC 29, la reexpresión de los estados financieros es necesaria cuando la moneda funcional de una Sociedad es la de una economía hiperinflacionaria. Para definir un estado de hiperinflación, la NIC 29 brinda una serie de pautas orientativas, no excluyentes, consistentes en (i) analizar el comportamiento de la población, los precios, la tasas de interés y los salarios ante la evolución de los índices de precios y la pérdida de poder adquisitivo de la moneda, y (ii) como una característica cuantitativa, que es la condición mayormente considerada en la práctica, comprobar si la tasa acumulada de inflación en tres años se aproxima o sobrepasa el 100%.

Si bien en los años recientes existió un crecimiento importante en el nivel general de precios, la inflación acumulada en tres años se había mantenido en Argentina por debajo del 100% acumulado en tres años. Sin embargo, debido a diversos factores macroeconómicos, la inflación trienal se ubicó en 2018 por encima de ese guarismo, a la vez que las metas del gobierno nacional, y otras proyecciones disponibles, indican que esta tendencia no se revertirá en el corto plazo. Es por esta razón que, de acuerdo con la NIC 29, la economía argentina debió ser considerada como de alta inflación a partir del 1 de julio de 2018.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 07/03/2025

**PISTRELLI, HENRY MARTIN Y
ASOCIADOS S.A.**
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

RAMÓN LUIS GIRALDI
Sindico

GONZALO JAVIER RODRIGUEZ
Presidente



CLAUDIO N. NOGUEIRAS (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 197 - F° 64

**LISANDRO MANTECA ACOSTA
CIAMBERLANI**
Gerente General

GABRIELA IVANA ESCUDERO
Gerente de Administración

SERVICIO DE PAGO S.A.U.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Cifras expresadas en pesos en moneda homogénea – Ver Nota 2.3)

Dicha reexpresión debe efectuarse como si la economía hubiera sido siempre hiperinflacionaria, utilizando un índice general de precios que refleje los cambios en el poder adquisitivo de la moneda. Para efectuar esa reexpresión se utiliza una serie de índices elaborada y publicada mensualmente por la FACPCE, que combina el índice de precios al consumidor (IPC) nacional publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) a partir de enero de 2017 (mes base: diciembre de 2016) con el índice de precios internos al por mayor (IPIM) publicado por el INDEC hasta esa fecha, computando para los meses de noviembre y diciembre de 2015, para los cuales el INDEC no ha difundido información sobre la variación en el IPIM, la variación en el IPC de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Considerando el mencionado índice, la inflación fue de 117,76% y 211,41% en los períodos de doce meses finalizados el 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023.

A continuación, se incluye un resumen de los efectos de la aplicación de la NIC 29:

Reexpresión del estado de situación financiera

- (i) Las partidas monetarias (aquellas con un valor nominal fijo en moneda local) no se reexpresan, dado que ya se encuentran expresadas en la unidad de medida corriente a la fecha de cierre del ejercicio por el cual se informa. En un período inflacionario, mantener activos monetarios genera pérdida de poder adquisitivo y mantener pasivos monetarios genera ganancia de poder adquisitivo, siempre que tales partidas no se encuentren sujetas a un mecanismo de ajuste que compense en alguna medida esos efectos. La pérdida o ganancia monetaria se incluye en el resultado del período por el que se informa.
- (ii) Los activos y pasivos no monetarios que se contabilizan a costo a la fecha del balance y los componentes del patrimonio, se reexpresan aplicando los coeficientes de ajuste correspondientes.

Las partidas no monetarias medidas a costo histórico o a un valor corriente de una fecha anterior a la de cierre del período sobre el cual se informa se reexpresan por coeficientes que reflejen la variación ocurrida en el nivel general de precios desde la fecha de adquisición o revaluación hasta la fecha de cierre, procediéndose luego a comparar los importes reexpresados de esos activos con los correspondientes valores recuperables. Los cargos al resultado del período por depreciación de las propiedades, planta y equipo, y por amortización de activos intangibles, así como cualquier otro consumo de activos no monetarios se determinarán sobre la base de los nuevos importes reexpresados.

- (iii) La reexpresión de los activos no monetarios en los términos de unidad de medida corriente al final del período sobre el que se informa sin un ajuste equivalente para propósitos fiscales, da lugar a una diferencia temporaria gravable y al reconocimiento de un pasivo por impuesto diferido cuya contrapartida se reconoce.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 07/03/2025

**PISTRELLI, HENRY MARTIN Y
ASOCIADOS S.A.**
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

RAMÓN LUIS GIRALDI
Sindico

GONZALO JAVIER RODRIGUEZ
Presidente



CLAUDIO N. NOGUEIRAS (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 197 - F° 64

**LISANDRO MANTECA ACOSTA
CIAMBERLANI**
Gerente General

GABRIELA IVANA ESCUDERO
Gerente de Administración

SERVICIO DE PAGO S.A.U.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Cifras expresadas en pesos en moneda homogénea – Ver Nota 2.3)

Reexpresión del estado del resultado integral

Todos los componentes del estado de resultados deben exponerse en términos de la unidad de medida actualizada a la fecha de los estados financieros, aplicando el cambio en el índice general de precios que se haya producido desde la fecha en que los ingresos y gastos fueron reconocidos originalmente en los estados financieros.

Reexpresión del estado de cambios en el patrimonio

- (i) A la fecha de transición, la Sociedad ha aplicado las siguientes normas particulares:
- a) El capital fue reexpresado desde la fecha de suscripción o desde la fecha del último ajuste por inflación contable, lo que haya sucedido después. El monto resultante fue incorporado en la cuenta "Ajuste de capital".
 - b) Los componentes del patrimonio, excepto las ganancias reservadas, la reserva especial por aplicación inicial de las NIIF, y los resultados no asignados, se reexpresaron desde la fechas en que fueron aportados, o desde el momento en que surgieron por cualquier otra vía.
 - c) Las ganancias reservadas y la reserva especial por aplicación inicial de las NIIF se mantuvieron a la fecha de transición a su valor nominal (importe legal sin reexpresar).
 - d) Los resultados no asignados reexpresados se determinaron por diferencia entre el activo neto reexpresado a la fecha de transición y el resto de los componentes del patrimonio inicial expresados como se indica en los apartados precedentes.
- (ii) Luego de la reexpresión a la fecha de transición indicada en (i) precedente, todos los componentes del patrimonio se reexpresan aplicando el índice general de precios desde el principio del período, y cada variación de esos componentes se reexpresa desde la fecha de aportación o desde el momento en que la misma se produjo por cualquier otra vía.

Reexpresión del estado de flujos de efectivo

La NIC 29 requiere que todas las partidas de este estado se reexpresen en términos de la unidad de medida corriente a la fecha de cierre del período por el cual se informa.

El resultado monetario generado por el efectivo y equivalentes al efectivo se presenta en el estado de flujo de efectivo por separado de los flujos procedentes de las actividades de operación, inversión y financiación, como una partida específica de la conciliación entre las existencias de efectivo y equivalentes al efectivo al principio del ejercicio y al final del período.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 07/03/2025

**PISTRELLI, HENRY MARTIN Y
ASOCIADOS S.A.**
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

RAMÓN LUIS GIRALDI
Sindico

GONZALO JAVIER RODRIGUEZ
Presidente

CLAUDIO N. NOGUEIRAS (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 197 - F° 64

**LISANDRO MANTECA ACOSTA
CIAMBERLANI**
Gerente General

GABRIELA IVANA ESCUDERO
Gerente de Administración

SERVICIO DE PAGO S.A.U.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Cifras expresadas en pesos en moneda homogénea – Ver Nota 2.3)

Información comparativa

Las cifras correspondientes a la información comparativa han sido reexpresadas para considerar los cambios en el poder adquisitivo general de la moneda y, como resultado, están expresadas en la unidad de medida corriente al final del período sobre el cual se informa.

Se han efectuado ciertos cambios de exposición en los estados financieros informados con propósitos comparativos para uniformarlos con la presentación de los correspondientes al 31 de diciembre de 2024.

2.4. Nuevas Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) aprobadas que entran en vigencia en el presente ejercicio o en futuros ejercicios:

A continuación, se reproduce un listado de nuevas Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) o modificaciones a las existentes, incluida una breve descripción del contenido de las mismas, que entran en vigencia en el presente ejercicio:

1) Modificación a la IFRS 16, "Arrendamientos" sobre Arrendamientos con opción de venta y arrendamiento posterior. Estas modificaciones incluyen requisitos para transacciones de venta con arrendamiento posterior para explicar cómo una Sociedad contabiliza el pasivo del arrendamiento posterior después de la fecha de la transacción, donde algunos o todos los pagos de arrendamiento son pagos variables que no dependen de un índice o tasa tienen más probabilidades de verse afectadas; y

2) Modificación a la IAS 1, "Presentación de estados financieros" sobre pasivos no circulantes con covenants. Estas modificaciones aclaran cómo las condiciones que una Sociedad debe cumplir después de la fecha de reporte y en los doce meses posteriores afectan la clasificación de un pasivo. Los covenants que una Sociedad debe cumplir en la fecha de reporte o antes afectarían la clasificación como circulante o no circulante, incluso si el covenant solo se evalúa después de la fecha de reporte de la Sociedad.

La modificación debe aplicarse a transacciones que ocurran en o después del comienzo del primer periodo comparativo presentado. Con fecha efectiva de aplicación a partir del 1 de enero de 2024.

A continuación, se incluye un listado de nuevas Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) o modificaciones a las existentes, incluida una breve descripción del contenido de las mismas, que entran en vigencia en futuros ejercicios:

- a) Modificaciones a la NIC 1, "Presentación de estados financieros" sobre como clasificar los pasivos como corrientes o no corrientes con covenants: estas modificaciones aclaran que
- I. Se define el derecho a aplazar la liquidación.
 - II. Debe existir un derecho a diferir la liquidación al final del período de información.
 - III. La clasificación no depende de la probabilidad de que la entidad ejerza su derecho de aplazamiento.
 - IV. Un derivado implícito en un pasivo convertible se considera un instrumento de patrimonio solo si los términos del pasivo no afectan su clasificación

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 07/03/2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y
ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

RAMÓN LUIS GIRALDI
Sindico

GONZALO JAVIER RODRIGUEZ
Presidente

CLAUDIO N. NOGUEIRAS (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 197 - F° 64

LISANDRO MANTECA ACOSTA
CIAMBERLANI
Gerente General

GABRIELA IVANA ESCUDERO
Gerente de Administración

SERVICIO DE PAGO S.A.U.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Cifras expresadas en pesos en moneda homogénea – Ver Nota 2.3)

V. Se requieren revelaciones adicionales.

Además, se establece que si el derecho a diferir el pago de un pasivo está condicionado a cumplir convenios en una fecha posterior al período informado, la entidad puede diferir el pago incluso si no cumple con esos convenios al final del período. También se aclara que el derecho debe existir al final del período, aplicándose a los convenios que deben cumplirse en o antes de esa fecha, sin importar cuándo se verifique el cumplimiento.

Estas modificaciones no tuvieron impacto en los Estados Financieros;

- b) **Modificación a la IFRS 16, “Pasivos por arrendamientos en una venta con arrendamiento posterior”:** Estas modificaciones afectan cómo un arrendatario-vendedor mide el pasivo por arrendamiento en una transacción de venta con arrendamiento posterior asegurando que el arrendatario-vendedor no reconozca ganancias o pérdidas relacionadas con el derecho de uso. Sin embargo, el vendedor-arrendatario puede reconocer ganancias o pérdidas por la rescisión parcial o total de un arrendamiento.

La enmienda no establece requisitos específicos de medición para los pasivos por arrendamiento derivados de un arrendamiento posterior. La medición inicial del pasivo puede resultar en “pagos por arrendamiento” que difieren de la definición general. El vendedor-arrendatario debe desarrollar y aplicar una política contable que proporcione información relevante y confiable, conforme a la NIC 8.

Estas modificaciones no tuvieron un impacto significativo en los Estados Financieros;

- c) **Modificaciones a la NIC 7 y NIIF 7 sobre revelaciones sobre acuerdos de financiación de proveedores:** En Mayo de 2023, el IASB emitió modificaciones a la NIC 7 y la NIIF 7 para mejorar los requisitos de información sobre los acuerdos de financiación de proveedores. Estas modificaciones buscan ayudar a los usuarios de los estados financieros a entender cómo estos acuerdos afectan los pasivos, flujos de efectivo y la exposición al riesgo de liquidez de una entidad.

Las entidades deben revelar información sobre el impacto de estos acuerdos, incluyendo los términos y condiciones, datos cuantitativos sobre los pasivos al inicio y al final del período informado, y los efectos de cambios no monetarios en los importes en libros. La información debe ser agregada, a menos que los acuerdos individuales tengan términos únicos. Además, los acuerdos de financiación de proveedores se consideran relevantes para las revelaciones cuantitativas de riesgo de liquidez requeridas por la NIIF 7.

Estas modificaciones no tuvieron un impacto significativo en las revelaciones de los Estados Financieros;

- d) **Modificación a la NIC 21 sobre falta de intercambiabilidad:** En Agosto de 2023, el IASB emitió modificaciones a la NIC 21 que abordan modificaciones a la falta de intercambiabilidad donde especifican cómo una entidad debe evaluar si una moneda es intercambiable y cómo determinar un tipo de cambio al contado en caso de que no lo sea. Una moneda se considera intercambiable

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 07/03/2025
**PISTRELLI, HENRY MARTIN Y
ASOCIADOS S.A.**
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

RAMÓN LUIS GIRALDI
Sindico

GONZALO JAVIER RODRIGUEZ
Presidente

CLAUDIO N. NOGUEIRAS (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 197 - F° 64

**LISANDRO MANTECA ACOSTA
CIAMBERLANI**
Gerente General

GABRIELA IVANA ESCUDERO
Gerente de Administración

SERVICIO DE PAGO S.A.U.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Cifras expresadas en pesos en moneda homogénea – Ver Nota 2.3)

si puede ser obtenida dentro de un plazo razonable y a través de un mercado donde las transacciones de cambio generen derechos y obligaciones exigibles.

Si una moneda no es intercambiable, la entidad debe estimar el tipo de cambio al contado en la fecha de medición, reflejando la tasa de una transacción de intercambio ordenada bajo las condiciones económicas actuales. La entidad puede utilizar un tipo de cambio observable sin ajustes o aplicar otra técnica de estimación.

Además, cuando se estima un tipo de cambio al contado debido a la falta de intercambiabilidad, la entidad debe revelar información que permita a los usuarios de los estados financieros entender cómo esta situación afecta la rentabilidad, la situación financiera y los flujos de efectivo de la entidad.

Estas modificaciones entrarán en vigencia a partir del 1 de Enero de 2025, y la entidad está evaluando su impacto en los estados financieros.

- e) Modificaciones a la NIIF 18 sobre la presentación e información a revelar en los Estados Financieros: En abril de 2024, el IASB emitió la NIIF 18 la cual aborda el formato para la presentación de las ganancias o pérdidas en los Estados Financieros, las medidas de desempeño definidas por la administración y la agregación / desagregación de información en las revelaciones. Esta norma reemplazará a la NIC 1 y es efectiva a partir del 1° enero de 2027. La Entidad se encuentra evaluando los efectos que generaría esta norma en los Estados financieros.
- f) Modificaciones a las NIIF 9 y NIIF 7 sobre la clasificación y medición de instrumentos financieros: En Mayo 2024, el IASB emitió modificaciones que abordan la clasificación y medición de instrumentos financieros. Las principales modificaciones incluyen:
- I. Baja en cuentas de pasivos financieros: Se aclara que un pasivo financiero se da de baja en cuentas en la "fecha de liquidación", es decir, cuando la obligación se cumple, se cancela, expira o califica para la baja. También se introduce una opción para dar de baja en cuentas los pasivos que se liquidan a través de un sistema de pago electrónico antes de la fecha de liquidación, bajo ciertas condiciones.
 - II. Evaluación de flujos de efectivo: Se aclara cómo evaluar las características del flujo de efectivo contractual de activos financieros que incluyen características ambientales, sociales y de gobernanza (ESG) y otras características contingentes.
 - III. Tratamiento de activos sin recursos: Se aclara el tratamiento contable de los activos sin recurso y los instrumentos vinculados contractualmente.
 - IV. Revelaciones adicionales: Se requieren revelaciones adicionales para activos y pasivos financieros con términos contractuales que hagan referencia a eventos contingentes (incluyendo aquellos vinculados a ESG) y para instrumentos de patrimonio clasificados a valor razonable con cambios en otro resultado integral.

Estas modificaciones entrarán en vigor el 1° de enero de 2026, y la entidad está evaluando su impacto en los estados financieros.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 07/03/2025
**PISTRELLI, HENRY MARTIN Y
ASOCIADOS S.A.**
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

RAMÓN LUIS GIRALDI
Sindico

GONZALO JAVIER RODRIGUEZ
Presidente

CLAUDIO N. NOGUEIRAS (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 197 - F° 64

**LISANDRO MANTECA ACOSTA
CIAMBERLANI**
Gerente General

GABRIELA IVANA ESCUDERO
Gerente de Administración

SERVICIO DE PAGO S.A.U.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Cifras expresadas en pesos en moneda homogénea – Ver Nota 2.3)

- g) Mejoras a las Normas de Contabilidad NIIF: En Julio de 2024, El IASB publicó mejoras anuales a las Normas de Contabilidad NIIF, que incluyen las siguientes modificaciones:
- I. NIIF 1: Se aborda la contabilidad de coberturas para adoptantes por primera vez.
 - II. NIIF 7: Se requieren revelaciones sobre la ganancia o pérdida en la baja en cuentas, específicamente sobre la diferencia diferida entre el valor razonable y el precio de transacción, así como sobre el riesgo de crédito. También se modificó el párrafo IG1 de la Guía de implementación.
 - III. NIIF 9: Se aclara la baja de pasivos por arrendamiento por parte del arrendatario, aunque no se aborda cómo distinguir entre una modificación del arrendamiento (según la NIIF 16) y la extinción de un pasivo por arrendamiento (según la NIIF 9); Se modifica el apartado 5.1.3 para cambiar la referencia al "precio de transacción definido por la NIIF 15" por "el importe determinado aplicando la NIIF 15".
 - IV. NIIF 10: Se aclara la determinación de un "agente de facto", especificando que el párrafo B74 es solo un ejemplo de las relaciones que pueden existir entre el inversor y otros agentes de facto.
 - V. NIC 7: Se modifica el párrafo 37 para reemplazar el término "método del costo" por "al costo", tras la eliminación de la definición de "método del costo".

Estas modificaciones entrarán en vigor el 1° de enero de 2026, y la entidad está evaluando su impacto en los estados financieros.

A la fecha de aprobación de los presentes estados financieros no existen nuevas normas internacionales o interpretaciones CINIIF, ni modificaciones a las existentes, a entrar en vigencia en ejercicios posteriores que tengan efecto significativo sobre los estados financieros de la Sociedad.

2.5. Principales criterios de medición y exposición

Los principales criterios de medición y exposición utilizados para la preparación de los estados financieros se detallan a continuación:

2.5.1 Caja y Bancos:

Los saldos se han computado a su valor nominal.

2.5.2 Inversiones:

Inversiones en cuotapartes de Fondos Comunes de Inversión: se valuaron al valor de la cuotaparte del último día hábil de cada ejercicio. Las diferencias de valuación fueron imputadas en los correspondientes estados de resultados.

Los certificados de Depósito a Plazo Fijo o inversiones a plazo emitidos por Sociedades financieras autorizadas por el B.C.R.A. fueron valuados a su valor de origen adicionando los intereses corridos.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 07/03/2025
**PISTRELLI, HENRY MARTIN Y
ASOCIADOS S.A.**
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

RAMÓN LUIS GIRALDI
Síndico

GONZALO JAVIER RODRIGUEZ
Presidente

CLAUDIO N. NOGUEIRAS (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 197 - F° 64

LISANDRO MANTECA ACOSTA
CIAMBERLANI
Gerente General

GABRIELA IVANA ESCUDERO
Gerente de Administración

SERVICIO DE PAGO S.A.U.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Cifras expresadas en pesos en moneda homogénea – Ver Nota 2.3)

2.5.3 Créditos y Deudas:

Fueron valuados a su valor nominal. Este criterio no difiere significativamente de su medición contable obtenida mediante el cálculo del valor descontado de los flujos de fondos que originarían los activos y pasivos. Al cierre del período los saldos en moneda extranjera fueron convertidos a pesos de acuerdo con el tipo de cambio vigente a esa fecha. Las diferencias de cambio fueron imputadas en el correspondiente estado de resultado.

2.5.4 Inventarios:

Los inventarios son valuados al menor entre el costo de adquisición, reexpresado de acuerdo a lo mencionado en Nota 2.3, y el valor neto de realización.

2.5.5 Propiedad, Planta y Equipo

Los elementos integrantes de las diferentes categorías de los activos intangibles fueron medidos a su costo de adquisición o incorporación al patrimonio reexpresado en moneda de cierre de acuerdo con lo mencionado en la nota 2.3 en función de sus respectivas fechas de origen, menos las correspondientes amortizaciones acumuladas.

2.5.6 Activos Intangibles:

Los elementos integrantes de las diferentes categorías de los activos intangibles fueron medidos a su costo de adquisición o incorporación al patrimonio reexpresado en moneda de cierre de acuerdo con lo mencionado en la nota 2.3 en función de sus respectivas fechas de origen, menos las correspondientes amortizaciones acumuladas.

2.5.7 Activos financieros:

Las principales tipologías de activos financieros con los que cuenta la Sociedad son 1) Cuentas por cobrar originadas en prestaciones de servicios, 2) Cuentas por cobrar que reconocen su origen en otras circunstancias y 3) Inversiones financieras en: depósitos a plazo fijo, fondos comunes de inversión, otros instrumentos representativos de deuda o patrimonio de Sociedades, etc.

La Sociedad mide los activos financieros al momento de su reconocimiento inicial, siguiendo las disposiciones consagradas en la Norma Internacional de Información Financiera N° 9 (NIIF N° 9): (a) Activos Designados a Valor Razonable con Cambios en Resultados: a su valor razonable y (b) resto de activos financieros: a su valor razonable más los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la compra.

En la medición periódica de los activos financieros, la Sociedad procede conforme a los siguientes criterios:

- A) Activos financieros clasificados como “Valor Razonable con Cambios en Resultados”: se miden a su valor razonable sin deducir los costos en que se pudiera incurrir por la disposición del

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 07/03/2025

**PISTRELLI, HENRY MARTIN Y
ASOCIADOS S.A.**

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

RAMÓN LUIS GIRALDI
Síndico

GONZALO JAVIER RODRIGUEZ
Presidente

CLAUDIO N. NOGUEIRAS (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 197 - F° 64

LISANDRO MANTECA ACOSTA
CIAMBERLANI
Gerente General

GABRIELA IVANA ESCUDERO
Gerente de Administración

SERVICIO DE PAGO S.A.U.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Cifras expresadas en pesos en moneda homogénea – Ver Nota 2.3)

activo. Las ganancias o pérdidas que surgen como consecuencia de cambios en el valor razonable se consignan como “Ingresos Financieros” o “Egresos Financieros”, según corresponda, dentro del estado del resultado integral del período;

- B) Activos financieros clasificados como “Costo Amortizado”: se miden empleando el criterio del costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Los intereses devengados por dichos activos se incluyen en el estado del resultado integral del período como “Ingresos Financieros”; y
- C) Activos financieros clasificados como “Valor Razonable con Cambios en Otros Resultados Integrales”: se miden en una primera instancia, medición primaria, según el criterio del costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva e imputando los intereses devengados al resultado integral del período como “Ingresos Financieros”, mientras que en una segunda instancia, medición secundaria, a valor razonable, reconociendo la diferencia entre la medición secundaria y primaria como “Otros Resultados Integrales”.

La Sociedad evalúa al cierre de cada período si existe evidencia objetiva del deterioro en el valor de un activo financiero (o grupo de activos financieros). En caso afirmativo se procede a reconocer la correspondiente pérdida por desvalorización y exponer la contrapartida regularizando el valor del activo financiero (o grupo de activos financieros).

2.5.8 Pasivos financieros:

Siguiendo los lineamientos de la Norma Internacional de Contabilidad N° 32 (NIC N° 32), la Sociedad incluye dentro de esta categoría los compromisos que a) representen una obligación contractual de 1) entregar efectivo u otro activo financiero a otra Sociedad o 2) intercambiar activos financieros o pasivos financieros con otra Sociedad en condiciones que sean desfavorables para la Sociedad o b) representen una obligación contractual factible de ser liquidada utilizando instrumentos de patrimonio de la Sociedad. En función a su naturaleza, la Sociedad clasifica los pasivos financieros en las siguientes categorías:

- A) Cargas Fiscales: se incluyen dentro de las mismas los compromisos fiscales derivados de la aplicación de leyes en materia impositiva;
- B) Remuneraciones y Cargas Sociales: dentro de la presente categoría se incorporan los compromisos asumidos con los empleados por las prestaciones recibidas y con los organismos de recaudación, por los aportes y contribuciones sociales relacionados; y
- C) Cuentas por Pagar Comerciales: dentro de la presente categoría se incorporan los compromisos asumidos por la Sociedad derivados de la provisión de bienes y servicios por parte de sus proveedores.

La Sociedad siguiendo los criterios enunciados en la Norma Internacional de Información Financiera N° 9 (NIIF N° 9) ha procedido a medir los pasivos financieros indicados en los acápite anteriores sobre la base de su costo amortizado utilizando una tasa de interés efectiva.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 07/03/2025

**PISTRELLI, HENRY MARTIN Y
ASOCIADOS S.A.**

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

RAMÓN LUIS GIRALDI
Sindico

GONZALO JAVIER RODRIGUEZ
Presidente

CLAUDIO N. NOGUEIRAS (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 197 - F° 64

**LISANDRO MANTECA ACOSTA
CIAMBERLANI**
Gerente General

GABRIELA IVANA ESCUDERO
Gerente de Administración

SERVICIO DE PAGO S.A.U.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Cifras expresadas en pesos en moneda homogénea – Ver Nota 2.3)

2.5.9 Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando la Sociedad tiene una obligación presente, ya sea legal o asumida como resultado de hechos pasados, y es probable que origine una salida de recursos que serán necesarios para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación confiable del monto de la obligación.

2.5.10 Partidas integrantes del patrimonio:

Las partidas integrantes del patrimonio de la Sociedad son las siguientes:

- A) Capital Social: se encuentra conformado por los aportes comprometidos por los accionistas y su monto representa el valor nominal de las acciones en circulación;
- B) Ajuste de Capital Social: se encuentra conformado por la diferencia entre el valor del capital expresado en una unidad de medida homogénea y el importe nominal del mismo;
- C) Resultados no Asignados: comprende las ganancias (pérdidas) acumuladas sin asignación específica. Los resultados no asignados positivos pueden ser distribuidos mediante decisión de la Asamblea de Accionistas, en tanto, no se encuentren sujetos a restricciones legales. Los resultados no asignados pueden incluir, en su caso, los resultados no integrales que se desafectan de la referida categoría; y
- D) Aportes Irrevocables: Los aportes irrevocables realizados durante el ejercicio se encuentran reexpresados a moneda homogénea desde la fecha de su integración a la fecha del cierre de ejercicio (Ver Nota 14).

A los efectos de la absorción del saldo de la partida de resultados no asignados al cierre del ejercicio deberá respetarse el siguiente orden:

- A) Reservas (Facultativa, Estatutaria y Legal, en ese orden);
- B) Prima de Emisión, en caso de existir; y
- C) Capital Social.

2.5.11 Reconocimiento de Ingresos:

Servicios prestados como proveedores de servicios de pago: Los ingresos comprenden el valor razonable de lo cobrado o por cobrar por la prestación de servicios en el curso normal de las operaciones de la Sociedad. Los ingresos por ventas se muestran netos de descuentos e impuestos.

La Sociedad reconoce sus ingresos en el ejercicio en el que el mismo es prestado, en función del grado de cumplimiento.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 07/03/2025

**PISTRELLI, HENRY MARTIN Y
ASOCIADOS S.A.**

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

RAMÓN LUIS GIRALDI
Sindico

GONZALO JAVIER RODRIGUEZ
Presidente

CLAUDIO N. NOGUEIRAS (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 197 - F° 64

**LISANDRO MANTECA ACOSTA
CIAMBERLANI**
Gerente General

GABRIELA IVANA ESCUDERO
Gerente de Administración

SERVICIO DE PAGO S.A.U.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Cifras expresadas en pesos en moneda homogénea – Ver Nota 2.3)

2.5.12 Información sobre segmentos de operación

La Sociedad organiza su estructura de negocio en los siguientes segmentos, los cuales comprenden:

- a. Servicios prestados como proveedores de servicios de pago;
- b. Servicios de administración de bases de datos;
- c. Financiero: Incluye las actividades financieras;
- d. Impuesto a las ganancias: incluye el cargo por el impuesto a las ganancias corriente y diferido y los activos y pasivos relacionados a estos impuestos; y
- e. Otros: incluye los resultados generados por la restantes actividades realizadas por la Sociedad, que no encuadran en las categorías descriptas, que comprenden principalmente gastos y activos de las áreas de servicios y corporativas.

El ámbito geográfico de las operaciones de la Sociedad es la República Argentina.

La gerencia supervisa los resultados operativos de las unidades de negocio de manera separada, con el propósito de tomar decisiones sobre la asignación de recursos y evaluar su rendimiento financiero. El rendimiento financiero de los segmentos se evalúa sobre la base de la ganancia o pérdida operativa y se mide de manera uniforme con la pérdida o ganancia operativa revelada en los estados financieros.

El financiamiento de la Sociedad (incluidos los costos e ingresos financieros y determinados activos y pasivos financieros) y los cargos por el impuesto a las ganancias corriente y diferido se administran cada uno de manera centralizada, por lo que constituyen segmentos en sí mismo.

2.6. Libros Rubricados

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, los mismos se encuentran en proceso de transcripción al libro de Inventario y Balances, de conformidad con las normas legales vigentes.

2.7. Juicios, estimaciones y supuestos contables

La preparación de los estados financieros requiere la elaboración y consideración, por parte de la Gerencia de la Sociedad, de juicios, estimaciones y supuestos contables significativos que impactan en los saldos informados de activos y pasivos, ingresos y gastos, así como en la determinación y revelación de los activos y pasivos contingentes a la fecha de cierre del ejercicio sobre el que se informa. Las registraciones efectuadas se basan en la mejor estimación de la probabilidad de ocurrencia de diferentes eventos futuros. En este sentido, las incertidumbres asociadas con las estimaciones y supuestos adoptados podrían dar lugar en el futuro a resultados finales que podrían diferir de dichas estimaciones y requerir de ajustes significativos a los saldos informados de los activos y pasivos afectados.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 07/03/2025
**PISTRELLI, HENRY MARTIN Y
ASOCIADOS S.A.**
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

RAMÓN LUIS GIRALDI
Sindico

GONZALO JAVIER RODRIGUEZ
Presidente



CLAUDIO N. NOGUEIRAS (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 197 - F° 64

**LISANDRO MANTECA ACOSTA
CIAMBERLANI**
Gerente General

GABRIELA IVANA ESCUDERO
Gerente de Administración

SERVICIO DE PAGO S.A.U.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Cifras expresadas en pesos en moneda homogénea – Ver Nota 2.3)

3. INGRESOS POR SERVICIOS

	<u>31/12/2024</u>	<u>31/12/2023</u>
Ingresos por servicios como proveedor de servicios de pago	4.466.144.028	3.380.551.752
Ingresos por servicios de administración de base de datos	6.506.792	736.040.915
	<u>4.472.650.820</u>	<u>4.116.592.667</u>

4. COSTO DE VENTAS

Costo de servicios prestados	<u>31/12/2024</u>	<u>31/12/2023</u>
Existencia inicial de tarjetas	(6.589.623)	(56.317.230)
Gastos aplicables al costo (*)	(3.659.748.690)	(2.982.850.339)
Existencia final de tarjetas	495.204	6.589.624
Costo de servicios prestados	<u>(3.665.843.109)</u>	<u>(3.032.577.945)</u>

(*) El cargo se expone dentro de la Nota 5.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 07/03/2025
**PISTRELLI, HENRY MARTIN Y
ASOCIADOS S.A.**
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

RAMÓN LUIS GIRALDI
Sindico

GONZALO JAVIER RODRIGUEZ
Presidente



CLAUDIO N. NOGUEIRAS (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 197 - F° 64

**LISANDRO MANTECA ACOSTA
CIAMBERLANI**
Gerente General

GABRIELA IVANA ESCUDERO
Gerente de Administración

SERVICIO DE PAGO S.A.U.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Cifras expresadas en pesos en moneda homogénea – Ver Nota 2.3)

5. GASTOS DE PRODUCCIÓN, COMERCIALIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Denominación	Costo de servicios prestados (*)	Gastos de Comercialización	Gastos de Administración	Total 31/12/2024	Total 31/12/2023
Aranceles y Contracargos Tarjetas	2.580.728.470	-	-	2.580.728.470	2.130.467.946
Sueldos y Jornales	196.819.894	612.084.152	119.035.478	927.939.524	543.326.942
Amortizaciones	518.441.932	-	-	518.441.932	453.188.208
Honorarios Profesionales	-	-	237.630.716	237.630.716	356.012.678
Servicios digitales e Informática	233.670.471	-	-	233.670.471	212.781.035
Cargas Sociales	45.562.421	139.954.697	27.490.643	213.007.761	116.132.119
Impuesto a los Ingresos Brutos	-	190.419.168	-	190.419.168	169.503.972
Gastos de Publicidad	-	137.559.016	-	137.559.016	62.496.776
Servicios contratados a terceros	-	117.111.486	1.795.613	118.907.099	30.443.815
Movilidad y Viáticos	-	115.983.613	-	115.983.613	32.597.560
Impuestos Municipales	-	102.803.086	-	102.803.086	90.636.077
Gastos Corresp.y Cadetería	-	74.100.420	-	74.100.420	82.631.724
Beneficios y promociones otorgadas	55.313.911	-	-	55.313.911	-
Gastos en Seguros Médicos	10.446.940	32.288.122	6.728.772	49.463.834	19.792.301
Provisión para vacaciones	9.576.402	29.597.567	6.168.066	45.342.035	-
Impuesto a los Débitos y Créditos	-	-	39.490.737	39.490.737	82.163.323
Regalos al personal	5.664.379	17.506.768	3.648.371	26.819.518	7.887.991
Otros Impuestos y Tasas	-	-	20.134.351	20.134.351	16.712.622
Gastos y comisiones bancarias	-	-	14.307.387	14.307.387	5.590.206
Gastos en Capacitación	1.763.210	5.449.512	1.135.666	8.348.388	3.632.935
Alquileres	1.760.660	5.441.630	1.134.024	8.336.314	13.699.096
Gastos Generales	-	219.193	3.199.563	3.418.756	5.871.770
Gastos de Embosado	-	-	2.711.672	2.711.672	16.693.222
Gastos judiciales	-	-	1.711.797	1.711.797	-
Servicios (Teléfono, Luz y Gas)	-	-	1.144.098	1.144.098	412.958
Gastos de Librería	-	-	231.824	231.824	160.305
Seguros	-	-	44.965	44.965	27.955.021
Total al 31/12/2024	3.659.748.690	1.580.518.430	487.743.743	5.728.010.863	
Total al 31/12/2023	2.982.850.339	1.013.879.604	484.060.659		4.480.790.602

(*) El cargo a resultados se expone dentro del costo de ventas

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 07/03/2025

**PISTRELLI, HENRY MARTIN Y
ASOCIADOS S.A.**
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

RAMÓN LUIS GIRALDI
Sindico

GONZALO JAVIER RODRIGUEZ
Presidente

CLAUDIO N. NOGUEIRAS (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 197 - F° 64

**LISANDRO MANTECA ACOSTA
CIAMBERLANI**
Gerente General

GABRIELA IVANA ESCUDERO
Gerente de Administración

SERVICIO DE PAGO S.A.U.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Cifras expresadas en pesos en moneda homogénea – Ver Nota 2.3)

6. INGRESOS FINANCIEROS, EGRESOS FINANCIEROS Y OTROS INGRESOS Y EGRESOS

	31/12/2024	31/12/2023
6.1 Ingresos financieros		
Intereses ganados	34.753.972	68.521.634
Rendimiento FCI	9.250.620	33.560.988
Intereses ganados por plazo fijo	-	45.666.892
	44.004.592	147.749.514
6.2 Egresos financieros		
Intereses perdidos	(678.281.303)	444.846.040
	(678.281.303)	444.846.040
6.3 Otros Ingresos y Egresos		
Aranceles Coelsa	2.165.373	-
Ingresos extraordinarios	7.603.113	-
	9.768.486	-

7. IMPUESTO A LAS GANANCIAS E IMPUESTO DIFERIDO

Los activos y pasivos por el impuesto a las ganancias corriente del período/ejercicio se miden por los importes que se espera recuperar o pagar de o a la autoridad fiscal. La Sociedad determina el impuesto a las ganancias a pagar aplicando la tasa vigente sobre la utilidad impositiva de cada período/ejercicio. La Sociedad ha calculado el impuesto a las ganancias por el método del impuesto a las ganancias diferido el cual consiste en el reconocimiento del efecto impositivo de las diferencias temporarias entre la valuación contable y la impositiva de los activos y pasivos, y su posterior imputación a los resultados de los períodos/ejercicios en los cuales se produce la reversión de las mismas, considerando asimismo la posibilidad de aprovechamiento de los quebrantos impositivos en el futuro, si los hubiere.

La Ley 27.430 de Reforma Fiscal, modificada por las Leyes 27.468 y 27.541, establece respecto del ajuste por inflación impositivo, con vigencia para ejercicios iniciados a partir del 1° de enero de 2018, lo siguiente:

- (a) que dicho ajuste resultará aplicable en el ejercicio fiscal en el cual se verifique un porcentaje de variación del índice de precios al consumidor nivel general con cobertura nacional (IPC) que supere el 100% en los treinta y seis meses anteriores al cierre del ejercicio que se liquida;
- (b) que respecto del primer, segundo y tercer ejercicio a partir de su vigencia, ese procedimiento será aplicable en caso que la variación de ese índice, calculada desde el inicio y hasta el cierre de cada uno de esos ejercicios, supere un 55%, 30% y 15% para el primer, segundo y tercer año de aplicación, respectivamente; el efecto del ajuste por inflación impositivo positivo o negativo correspondiente al primer y segundo ejercicio fiscal iniciados a partir del 1° de enero de 2019, debe imputarse un sexto al ejercicio fiscal en que se determine el ajuste y los cinco sextos restantes en los períodos fiscales inmediatos siguientes; y
- (c) para los ejercicios fiscales iniciados a partir del 1° de enero de 2021, se podrá deducir el 100% del ajuste en el año en el cual se determina.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 07/03/2025

**PISTRELLI, HENRY MARTIN Y
ASOCIADOS S.A.**

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

RAMÓN LUIS GIRALDI
Sindico

GONZALO JAVIER RODRIGUEZ
Presidente

CLAUDIO N. NOGUEIRAS (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 197 - F° 64

**LISANDRO MANTECA ACOSTA
CIAMBERLANI**
Gerente General

GABRIELA IVANA ESCUDERO
Gerente de Administración

SERVICIO DE PAGO S.A.U.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Cifras expresadas en pesos en moneda homogénea – Ver Nota 2.3)

Al 31 de diciembre de 2024, se cumplen los parámetros que establece la ley de impuesto a las ganancias para practicar el ajuste por inflación impositivo y en la registración del impuesto a las ganancias corriente y diferido se han incorporado los efectos que se desprenden de la aplicación de ese ajuste en los términos previstos en la ley.

Con fecha 16 de septiembre de 2021 el Poder Ejecutivo promulgó la Ley N° 27.630 que establece cambios en la tasa de impuesto a las ganancias para empresas con vigencia para los períodos/ejercicios fiscales iniciados a partir del 1 de enero de 2021.

La Ley N° 27.630 modifica la ley de impuesto a las ganancias para empresas de la siguiente manera:

- a) Establece el pago del impuesto en base a una estructura de alícuotas escalonadas en función del nivel de ganancia neta imponible acumulada de cada empresa.
- b) Los montos previstos en la escala se ajustarán anualmente a partir del 1° de enero de 2022, considerando la variación anual del índice de precios al consumidor que suministre el INDEC correspondiente al mes de octubre del año anterior al del ajuste respecto del mismo mes del año anterior.
- c) La empresa que remese utilidades a su casa matriz deberá ingresar una tasa adicional del 7% al momento de la remesa.

Impuesto a las ganancias diferido

La Sociedad determina el cargo contable por impuesto a las ganancias aplicando el método del impuesto a las ganancias diferido, el cual consiste en el reconocimiento (como activo o pasivo) del efecto impositivo de las diferencias temporarias entre la valuación contable y la impositiva de los activos y pasivos, y su posterior imputación a los resultados de los períodos o ejercicios en los cuales se produce la reversión de las mismas.

Los pasivos por impuesto diferido se reconocen por todas las diferencias temporarias imponibles, salvo:

- Cuando el pasivo por impuesto a las ganancias diferido surja del reconocimiento inicial de una plusvalía o de un activo o un pasivo en una transacción que no constituya una combinación de negocios y que, al momento de la transacción, no afecte la ganancia contable ni la ganancia o la pérdida impositiva;
- Con respecto a las diferencias temporarias imponibles relacionadas con las inversiones en las subsidiarias, asociadas y participaciones en negocios conjuntos, cuando la oportunidad de la reversión de las diferencias temporarias se pueda controlar y sea probable que dichas diferencias temporarias no se reversen en el futuro cercano.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 07/03/2025

**PISTRELLI, HENRY MARTIN Y
ASOCIADOS S.A.**

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

RAMÓN LUIS GIRALDI
Síndico

GONZALO JAVIER RODRIGUEZ
Presidente

CLAUDIO N. NOGUEIRAS (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 197 - F° 64

**LISANDRO MANTECA ACOSTA
CIAMBERLANI**
Gerente General

GABRIELA IVANA ESCUDERO
Gerente de Administración

SERVICIO DE PAGO S.A.U.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Cifras expresadas en pesos en moneda homogénea – Ver Nota 2.3)

Los activos por impuesto a las ganancias diferido se reconocen para todas las diferencias temporarias deducibles, y por la compensación futura de créditos fiscales y quebrantos impositivos no utilizados, en la medida en que sea probable la disponibilidad de ganancias fiscales futuras contra las cuales imputar esas pérdidas o créditos fiscales no utilizados, salvo:

- Cuando el activo por impuesto a las ganancias diferido relacionado a la diferencia temporaria surja del reconocimiento inicial de un activo o un pasivo en una transacción que no constituya una combinación de negocios y que, al momento de la transacción, no afecte la ganancia contable ni la ganancia o la pérdida fiscal;
- Con respecto a las diferencias temporarias deducibles relacionadas con las inversiones en subsidiarias, asociadas y participaciones en negocios conjuntos, los activos por impuesto a las ganancias diferido se reconocen solamente en la medida en que sea probable que las diferencias temporarias sean revertidas en un futuro cercano, y que sea probable la disponibilidad de ganancias fiscales futuras contra las cuales compensar dichas diferencias.

El importe en libros de los activos por impuesto a las ganancias diferido se revisa en cada fecha de cierre de período/ejercicio y se reduce en la medida en que ya no sea probable que exista suficiente ganancia fiscal para permitir que se utilice todo o una parte del activo por impuesto a las ganancias diferido. Los activos por impuesto a las ganancias diferido no reconocidos se reevalúan en cada fecha de cierre de período/ejercicio y se reconocen en la medida en que se torne probable que las ganancias fiscales futuras permitan recuperar el activo por impuesto a las ganancias diferido.

Los activos y pasivos por impuesto a las ganancias diferido se miden a las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período/ejercicio en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, en base a las tasas y normas fiscales que fueron aprobadas a la fecha de cierre del período/ejercicio o que cuyo procedimiento de aprobación se encuentre próximo a completarse para tal fecha.

El impuesto a las ganancias diferido relacionado con partidas reconocidas fuera del resultado se reconoce fuera de este. Las partidas de impuesto a las ganancias diferido se reconocen en correlación con la transacción subyacente ya sea en el otro resultado integral o directamente en el patrimonio, excepto que se encuentren asociadas a las excepciones mencionadas en los párrafos anteriores.

Los activos y pasivos por impuesto a las ganancias diferido se compensan si existe un derecho legalmente exigible de compensar los activos impositivos corrientes contra los pasivos corrientes por el impuesto a las ganancias y si los impuestos a las ganancias diferidos se relacionan con la misma entidad imponible y la misma autoridad fiscal.

Impuesto a las ganancias en el Estado de Resultados

	31/12/2024	31/12/2023
Cargo por impuesto a las ganancias diferido	(40.185.966)	(274.796.340)
Impuesto a las ganancias de cada período	(40.185.966)	(274.796.340)

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 07/03/2025

**PISTRELLI, HENRY MARTIN Y
ASOCIADOS S.A.**

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

RAMÓN LUIS GIRALDI
Sindico

GONZALO JAVIER RODRIGUEZ
Presidente

CLAUDIO N. NOGUEIRAS (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 197 - F° 64

LISANDRO MANTECA ACOSTA
CIAMBERLANI
Gerente General

GABRIELA IVANA ESCUDERO
Gerente de Administración

SERVICIO DE PAGO S.A.U.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Cifras expresadas en pesos en moneda homogénea – Ver Nota 2.3)

8. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Cuenta principal	Costo de adquisición				
	Valor al comienzo del ejercicio	Aumentos	Disminuciones	Transf. activos disponibles	Valor al cierre del ejercicio
Equipos de computación	54.661.290	16.659.169	-	-	71.320.459
Lectores de tarjetas MPOS	1.419.164.626	1.247.829.453	-	-	2.666.994.079
Total al 31/12/2024	1.473.825.916	1.264.488.622	-	-	2.738.314.538
Total al 31/12/2023	1.132.134.953	341.690.963	-	-	1.473.825.916

Cuenta principal	Depreciaciones					
	Acumuladas al comienzo del ejercicio	Bajas del ejercicio	Del ejercicio monto (*)	Acumuladas al cierre del ejercicio	Valor residual al 31/12/2024	Valor residual al 31/12/2023
Equipos de computación	(22.798.539)	-	(17.131.875)	(39.930.414)	31.390.045	31.862.752
Lectores de tarjetas MPOS	(489.110.042)	-	(419.002.820)	(908.112.862)	1.758.881.217	181.138.259
Total al 31/12/2024	(511.908.581)	-	(436.134.695)	(948.043.276)	1.790.271.262	
Total al 31/12/2023	(206.015.519)	-	(305.893.062)	(511.908.581)		961.917.335

(*) El cargo a resultados se expone dentro del costo de ventas.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 07/03/2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

RAMÓN LUIS GIRALDI
 Sindico

GONZALO JAVIER RODRIGUEZ
 Presidente



CLAUDIO N. NOGUEIRAS (Socio)
 Contador Público (U.B.A.)
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 197 - F° 64

LISANDRO MANTECA ACOSTA CIAMBERLANI
 Gerente General

GABRIELA IVANA ESCUDERO
 Gerente de Administración

SERVICIO DE PAGO S.A.U.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Cifras expresadas en pesos en moneda homogénea – Ver Nota 2.3)

9. ACTIVOS INTANGIBLES

Cuenta principal	Costo de adquisición			Valor al cierre del ejercicio
	Valor al comienzo del ejercicio	Aumentos	Disminuciones	
Software en desarrollo	966.152.596	865.085.172	-	1.831.237.768
Software	578.103.778	-	-	578.103.778
Total al 31/12/2024	1.544.256.374	865.085.172	-	2.409.341.546
Total al 31/12/2023	720.300.333	823.956.042	-	1.544.256.374

Cuenta principal	Depreciaciones					
	Acumuladas al comienzo del ejercicio	Bajas del ejercicio	Del ejercicio monto (*)	Acumuladas al cierre del ejercicio	Valor residual al 31/12/2024	Valor residual al 31/12/2023
Software en desarrollo	-	-	-	-	1.831.237.768	966.152.596
Software	(494.653.237)	-	(82.307.237)	(576.960.474)	1.143.304	83.450.541
Total al 31/12/2024	(494.653.237)	-	(82.307.237)	(576.960.474)	1.832.381.072	
Total al 31/12/2023	(347.358.091)	-	(147.295.146)	(494.653.237)		1.049.603.137

(*) El cargo a resultados se expone dentro del costo de ventas

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 07/03/2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

RAMÓN LUIS GIRALDI
 Sindico

GONZALO JAVIER RODRIGUEZ
 Presidente



CLAUDIO N. NOGUEIRAS (Socio)
 Contador Público (U.B.A.)
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 197 - F° 64

LISANDRO MANTECA ACOSTA CIAMBERLANI
 Gerente General

GABRIELA IVANA ESCUDERO
 Gerente de Administración

SERVICIO DE PAGO S.A.U.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Cifras expresadas en pesos en moneda homogénea – Ver Nota 2.3)

10. DETALLE DE LOS PRINCIPALES RUBROS

La composición de los principales rubros al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

	<u>31/12/2024</u>	<u>31/12/2023</u>
10.1 Inventarios		
Consumibles en Prestación de Servicio	495.204	6.589.623
	<u>495.204</u>	<u>6.589.623</u>
10.2. Otras Cuentas por Cobrar		
Anticipo por Compra de Lectores	569.875.826	-
Fondo fijo	2.278.313	-
Cuentas por Cobrar	-	5.655.474
Anticipo de sueldos	-	392.267
	<u>572.154.139</u>	<u>6.047.741</u>
10.3. Créditos por ventas		
Cuentas por Cobrar a Operadores	3.683.027.826	2.221.690.908
Cuentas por cobrar - Ministerio de Vinculación	3.026.596	-
	<u>3.686.054.422</u>	<u>2.221.690.908</u>
10.4. Créditos Fiscales		
Créditos Fiscales - Impuestos Nacionales	157.278.290	86.108.783
Créditos Fiscales - Impuestos Provinciales	14.614.246	494.665
Créditos Fiscales - Impuestos Municipales	4.278	-
	<u>171.896.814</u>	<u>86.603.458</u>
10.5. Inversiones		
Fondos Comunes de Inversión de Usuarios	998.769.969	300.822.551
	<u>998.769.969</u>	<u>300.822.551</u>
10.6. Caja y Bancos		
Efectivo en Bancos en Moneda Nacional	1.021.054.054	669.494.018
	<u>1.021.054.054</u>	<u>669.494.018</u>
10.7. Deudas Financieras		
Giro en descubierto con partes relacionadas	2.396.865.585	999.498.324
Intereses devengados a pagar	88.297.784	86.066.590
	<u>2.485.163.369</u>	<u>1.085.564.914</u>

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 07/03/2025

**PISTRELLI, HENRY MARTIN Y
ASOCIADOS S.A.**
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

RAMÓN LUIS GIRALDI
Sindico

GONZALO JAVIER RODRIGUEZ
Presidente

CLAUDIO N. NOGUEIRAS (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 197 - F° 64

**LISANDRO MANTECA ACOSTA
CIAMBERLANI**
Gerente General

GABRIELA IVANA ESCUDERO
Gerente de Administración

SERVICIO DE PAGO S.A.U.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Cifras expresadas en pesos en moneda homogénea – Ver Nota 2.3)

10.8. Cargas Fiscales	31/12/2024	31/12/2023
Deudas Fiscales - Impuestos Nacionales	13.700.404	51.298.730
Deudas Fiscales - Impuestos Provinciales	88.995.838	35.142.010
Deudas Fiscales - Impuestos Municipales	11.157.847	7.351.066
Planes de pagos AFIP	32.038.473	
	145.892.562	93.791.806
10.9. Remuneraciones y Cargas Sociales		
Sueldos y Jornales a pagar	136.152.180	92.692.811
SUSS a Pagar	54.285.382	35.810.348
	190.437.562	128.503.159
10.10. Cuentas por Pagar Comerciales		
Cuentas por pagar a Usuarios	4.440.066.484	1.858.444.680
Cheques pendientes de acreditar	215.147.075	-
Proveedores	114.198.117	131.328.799
Cuentas por Pagar a Operadores	61.468.749	97.710.849
Tarjeta corporativa a pagar	23.038.936	13.708.930
Caminos de la Sierras	1.764.694	1.254.857
	4.855.684.055	2.102.448.115

11. INFORMACIÓN SOBRE VALORES RAZONABLES

El valor razonable de los activos y pasivos financieros se incluye por el importe al que se podría canjear el instrumento en una transacción corriente entre partes de común acuerdo y no en una transacción forzada o de liquidación. Para estimar los valores razonables, se utilizaron los siguientes métodos supuestos:

- El efectivo y las colocaciones a corto plazo, los créditos y otras cuentas por cobrar (corrientes, excepto los préstamos al personal), las deudas comerciales y otras cuentas por pagar (corrientes) se aproximan a sus importes en libros debido, en gran medida, a los vencimientos a corto plazo de estos instrumentos.
- La Sociedad evalúa las cuentas por cobrar (no corrientes) y los préstamos al personal sobre la base de parámetros tales como las tasas de interés, los factores de riesgo de cada país en particular, la solvencia del cliente y las características de riesgo del proyecto financiado. Al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023 los importes en libros de estos instrumentos financieros, no son sustancialmente diferentes a los valores razonables calculados.
- El valor razonable de las deudas financieras se estima descontando los flujos de efectivo futuros utilizando las tasas disponibles para deudas con condiciones, riesgo crediticio y vencimientos similares.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 07/03/2025

**PISTRELLI, HENRY MARTIN Y
ASOCIADOS S.A.**

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

RAMÓN LUIS GIRALDI
Síndico

GONZALO JAVIER RODRIGUEZ
Presidente

CLAUDIO N. NOGUEIRAS (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 197 - F° 64

**LISANDRO MANTECA ACOSTA
CIAMBERLANI**
Gerente General

GABRIELA IVANA ESCUDERO
Gerente de Administración

SERVICIO DE PAGO S.A.U.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Cifras expresadas en pesos en moneda homogénea – Ver Nota 2.3)

Los valores razonables de los distintos activos y pasivos financieros que posee la Sociedad, no difieren con sus saldos contables.

Jerarquía de valores razonables

La Sociedad utiliza la siguiente jerarquía para determinar y revelar el valor razonable de los instrumentos financieros por técnica de valuación:

Nivel 1: Precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.

Nivel 2: Otras técnicas para las que los datos que tienen un efecto significativo sobre el valor razonable registrado son observables, directa o indirectamente.

Nivel 3: Técnicas que utilizan datos que tienen un efecto significativo sobre el valor razonable registrado que no se basan en información observable de mercado.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 07/03/2025
**PISTRELLI, HENRY MARTIN Y
ASOCIADOS S.A.**
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

RAMÓN LUIS GIRALDI
Sindico

GONZALO JAVIER RODRIGUEZ
Presidente



CLAUDIO N. NOGUEIRAS (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 197 - F° 64

**LISANDRO MANTECA ACOSTA
CIAMBERLANI**
Gerente General

GABRIELA IVANA ESCUDERO
Gerente de Administración

SERVICIO DE PAGO S.A.U.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Cifras expresadas en pesos en moneda homogénea – Ver Nota 2.3)

12. SOCIEDADES ART. 33 LEY N° 19.550

Los saldos y resultados que registra la Sociedad al 31 de diciembre de 2024 y 2023 con Sociedades art. 33 Ley N° 19.550 son los siguientes:

	Banco de la Provincia de Córdoba S.A. (1)	
	<u>31/12/2024</u>	<u>31/12/2023</u>
Activos corrientes		
Caja y Bancos	1.021.054.054	669.494.018
Inversiones	998.769.969	300.822.551
Total Activos Corrientes	<u>2.019.824.023</u>	<u>970.316.569</u>
Pasivo corriente		
Giros en descubierto	2.485.163.369	1.085.564.914
Total Pasivo Corriente	<u>2.485.163.369</u>	<u>1.085.564.914</u>
Resultados		
Ingresos por servicios	673.538.160	18.805.375
Egresos Financieros	(620.387.492)	(79.474.515)
Total Resultados	<u>53.150.668</u>	<u>(60.669.140)</u>

(1) Banco de la Provincia de Córdoba S.A., con domicilio en San Jerónimo 166, Ciudad de Córdoba, posee el 100% de participación social sobre Servicio de Pago S.A.U.

13. RESTRICCIONES A LA DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES

De acuerdo con lo establecido por el Art. 70 de la Ley General de Sociedades (Ley N° 19.550), deberá destinarse a reserva legal el 5% de las utilidades que arroje el estado de resultados de cada ejercicio, hasta que la misma alcance el 20% del capital social y del ajuste del capital. Dicha reserva no estará disponible para la distribución de dividendos.

Dado que los resultados de la Sociedad son negativos, no cumple con lo descrito en el párrafo precedente.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 07/03/2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y
ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

RAMÓN LUIS GIRALDI
Sindico

GONZALO JAVIER RODRIGUEZ
Presidente

CLAUDIO N. NOGUEIRAS (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 197 - F° 64

LISANDRO MANTECA ACOSTA
CIAMBERLANI
Gerente General

GABRIELA IVANA ESCUDERO
Gerente de Administración

SERVICIO DE PAGO S.A.U.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Cifras expresadas en pesos en moneda homogénea – Ver Nota 2.3)

14. ESTADO DE CAPITALES

Con fecha 3 de enero 2023, miembros accionistas y directivos de la Sociedad celebraron la Asamblea General Extraordinaria en cuyo orden del día se aprobó por unanimidad aumentar el capital social por el accionista Banco de la Provincia de Córdoba S.A en la suma de pesos ciento cincuenta millones (\$150.000.000) en moneda histórica. De esta manera el capital queda constituido por la suma total de pesos quinientos ocho millones novecientos treinta y tres mil novecientos seis (\$ 508.933.906). Quedando integradas en su totalidad las acciones suscriptas mediante la capitalización de la suma mencionada.

Con fecha 18 de julio de 2023, miembros accionistas y directivos de la Sociedad celebraron la Asamblea General Ordinaria en cuyo orden del día se aprobó por unanimidad realizar Reserva para futuras capitalizaciones por pesos ochenta millones \$80.000.000 (en moneda histórica).

Por otra parte, con fecha 14 de noviembre de 2023, se celebró la Asamblea General Ordinaria la cual aprobó por unanimidad incrementar el patrimonio de la sociedad por pesos ciento treinta y siete millones quinientos mil \$137.500.000 (en moneda histórica). Al cierre del ejercicio 2023, la sociedad realizó aportes en los meses de noviembre y diciembre por \$40.000.000 y \$45.500.000 respectivamente. Por último, en el mes de enero 2024, se recibió un aporte por \$52.000.000.

El día 8 de enero de 2024 se llevó a cabo una Asamblea Ordinaria y Extraordinaria en la cual se resolvió la capitalización de aportes irrevocables provenientes de 2023 y aumento de capital por \$217.500.000 pesos, emitiendo 217.500.000 (doscientos diecisiete millones quinientos mil) acciones ordinarias, nominativas no endosables de VN \$1 y con derecho a 1 voto por acción, quedando elevado el capital de \$508.933905 a \$726.433.905. A la fecha, la modificación del estatuto social se encuentra en trámite, por lo mencionado anteriormente.

Con fecha 15 de mayo de 2024, el accionista aprobó realizar un aporte de \$1.500.000.000 pesos a la Sociedad.

El capital social de Servicios de Pago S.A.U. se compone de setecientos veintiséis mil cuatrocientos treinta y tres mil novecientos seis (726.433.906) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de 1 peso de valor nominal cada una con derecho a un voto por acción al 31 de diciembre de 2023 y quinientos ocho mil novecientos treinta y tres mil novecientos seis (508.933.906) al 31 de diciembre de 2022, el capital social se encuentra suscripto, integrado e inscripto en la I.G.J.

15. EVOLUCIÓN DE LA SITUACIÓN MACROECONÓMICA Y DEL SISTEMA FINANCIERO Y DE CAPITALES

El mercado financiero argentino ha observado durante los últimos años un prolongado período de volatilidad en los valores de los instrumentos financieros públicos y privados, incluyendo un incremento significativo del riesgo país, la fuerte devaluación del peso argentino y la aceleración del ritmo inflacionario (ver Nota 2.3) y el aumento de las tasas de interés.

El 10 de diciembre de 2023 asumieron las nuevas autoridades del Gobierno Nacional argentino quienes impulsaron una serie de medidas de emergencia en el marco de una propuesta de política económica que,

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 07/03/2025

**PISTRELLI, HENRY MARTIN Y
ASOCIADOS S.A.**

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

RAMÓN LUIS GIRALDI
Sindico

GONZALO JAVIER RODRIGUEZ
Presidente

CLAUDIO N. NOGUEIRAS (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 197 - F° 64

**LISANDRO MANTECA ACOSTA
CIAMBERLANI**
Gerente General

GABRIELA IVANA ESCUDERO
Gerente de Administración

SERVICIO DE PAGO S.A.U.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Cifras expresadas en pesos en moneda homogénea – Ver Nota 2.3)

entre sus principales objetivos, persigue la eliminación del déficit fiscal sobre la base de disminuir el gasto público primario tanto de la Nación como de las Provincias y el redimensionamiento de la estructura del Estado, eliminando subsidios y transferencias.

Recién asumida la nueva administración, adoptó medidas tendientes a normalizar los mercados cambiario y financiero. Por un lado, la devaluación del peso en el mercado oficial de cambios -utilizado principalmente para comercio exterior- cercana al 55% en conjunto con un total replanteo de las políticas monetaria y fiscal, ha permitido comenzar a revertir la brecha entre los valores de las divisas en los mercados de cambio oficial y libre (operaciones en el mercado bursátil) desde su máximo de 200% durante el último trimestre de 2023 hasta los niveles recientes del 10%.

Por otra parte, el Gobierno Nacional y el BCRA reformularon las políticas monetaria y financiera para reducir drásticamente el llamado déficit cuasifiscal. El canje de las obligaciones del BCRA con los bancos, incluyendo puts sobre títulos públicos en poder de las entidades financieras, y su transferencia al Tesoro Nacional junto con el superávit fiscal obtenido por la Nación y la renovación de los servicios de la deuda denominada en pesos, permitieron absorber significativamente el exceso de dinero en la economía y, de ese modo, reducir tanto la inflación (8% durante el cuarto trimestre de 2024) como las tasas nominales de interés.

En relación con deuda pública nacional, diversos canjes voluntarios en el orden local y los acuerdos alcanzados respecto de los compromisos con el Club de París y el Fondo Monetario Internacional, permitieron que el país no incurra en atrasos y el BCRA avance en la normalización de la deuda comercial con el exterior y, más recientemente, acumule reservas internacionales provenientes del superávit comercial externo y el Régimen de Regularización de Activos contemplado en la Ley 27.743.

En un plano más amplio, el programa del Gobierno Nacional incluye reformas tanto del marco económico como de otras áreas del quehacer gubernamental. Con fecha 20 de diciembre de 2023 y por medio del Decreto de Necesidad y Urgencia N° 70/2023, se establecieron una cantidad significativa de reformas en un amplio número de áreas, algunas de las cuales fueron cuestionadas ante la Justicia por los sectores afectados presentando amparos y pedidos de inconstitucionalidad para detener su aplicación. Posteriormente, parte de lo cuestionado fue incorporado a otras iniciativas que fueron aprobadas por el Congreso y promulgadas por el Poder Ejecutivo Nacional. Con fecha 8 de julio de 2024, se publicó en el Boletín Oficial la Ley 27.742 que fue promulgada por el Poder Ejecutivo Nacional a través del Decreto N° 592/2024, la cual incluye dentro de sus puntos, facultades delegadas al Poder Ejecutivo Nacional, reformas fiscales, laborales y previsionales, entre otros. A la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros la mencionada ley se encuentra en proceso de reglamentación.

Aun cuando la situación macroeconómica y financiera nacional ha evolucionado favorablemente en los últimos meses, cierta lentitud y heterogeneidad en la recuperación del nivel de actividad en el país y un contexto internacional relativamente incierto, requieren el monitoreo permanente de la situación por parte de la Gerencia de la Entidad a fin de identificar aquellas cuestiones que puedan impactar sobre su situación patrimonial y financiera, que pudieran corresponder reflejar en los estados financieros de períodos futuros.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 07/03/2025

**PISTRELLI, HENRY MARTIN Y
ASOCIADOS S.A.**
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

RAMÓN LUIS GIRALDI
Sindico

GONZALO JAVIER RODRIGUEZ
Presidente



CLAUDIO N. NOGUEIRAS (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 197 - F° 64

**LISANDRO MANTECA ACOSTA
CIAMBERLANI**
Gerente General

GABRIELA IVANA ESCUDERO
Gerente de Administración

SERVICIO DE PAGO S.A.U.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Cifras expresadas en pesos en moneda homogénea – Ver Nota 2.3)

16. RESULTADOS NEGATIVOS

Al 31 de diciembre de 2024, la Sociedad se encuentra encuadrada en lo dispuesto por el artículo 206 de la Ley General de Sociedades en materia de reducción obligatoria de capital social. El accionista de la Sociedad ha manifestado su compromiso de cubrir con nuevos aportes los requerimientos de capital legales y operativos para subsanar la mencionada reducción obligatoria de capital social, así como también garantizar el funcionamiento de la Sociedad por los próximos doce meses

17. EVENTOS SUBSECUENTES

No existieron eventos u operaciones que hayan ocurrido entre la fecha de cierre del ejercicio y la fecha de emisión de los estados financieros que pudieran afectar significativamente la situación financiera de la Sociedad.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 07/03/2025
**PISTRELLI, HENRY MARTIN Y
ASOCIADOS S.A.**
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

RAMÓN LUIS GIRALDI
Sindico

GONZALO JAVIER RODRIGUEZ
Presidente



CLAUDIO N. NOGUEIRAS (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 197 - F° 64

**LISANDRO MANTECA ACOSTA
CIAMBERLANI**
Gerente General

GABRIELA IVANA ESCUDERO
Gerente de Administración



Shape the future
with confidence

INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR EL AUDITOR INDEPENDIENTE SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

A los Señores Directores de
SERVICIO DE PAGO S.A.U.
C.U.I.T.: 30-71662948-8
Domicilio legal: Bartolomé Mitre 341, Piso 6°
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

I. Informe sobre la auditoría de los estados financieros

Introducción

1. Hemos auditado los estados financieros de SERVICIO DE PAGO S.A.U. (la “Sociedad”), que comprenden: (a) el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2024, (b) los estados de resultados, de evolución del patrimonio y de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, y (c) así como la información explicativa de los estados financieros, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluida en las notas y anexos que lo complementan.
2. En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de SERVICIO DE PAGO S.A.U. al 31 de diciembre de 2024, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (“NIIF”), según se indica en la sección “Responsabilidades del Directorio y la Gerencia de la Sociedad en relación con los estados financieros”.

Fundamento de la opinión

3. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (“FACPCE”) y con las “Normas mínimas sobre auditorías externas para Sociedades financieras” emitidas por el BCRA. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección “Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros”. Somos independientes de la Sociedad y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de



Shape the future
with confidence

conformidad con los requerimientos del Código de Ética del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y de la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE. Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y apropiada para nuestra opinión.

Información distinta de los estados financieros y del informe de auditoría correspondiente (“otra información”)

4. Otra información comprende la información distinta de los estados financieros y de nuestro informe de auditoría correspondiente, y consiste en la Memoria del Directorio, de la que se espera dispondremos después de dicha fecha. El Directorio es responsable de la otra información.

Nuestra opinión sobre los estados financieros no cubre la otra información y no expresamos ni expresaremos ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre esta.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia significativa entre la otra información y los estados financieros o el conocimiento obtenido por nosotros en la auditoría, o si por algún otro motivo parece que existe una incorrección significativa. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos, en lo que es materia de nuestra competencia, que en la otra información existe una incorrección significativa, estamos obligados a informarlo. No tenemos nada que informar al respecto.

Responsabilidad del Directorio y la Gerencia de la Sociedad en relación con los estados financieros

5. La Gerencia de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con el marco de información contable establecido por el BCRA, que, tal como se indica en la Nota 2.1. a los estados financieros mencionados en el párrafo 1., se basa en las Normas de Contabilidad NIIF (Normas Internacionales de Información Financiera) emitidas por IASB (International Accounting Standard Board) y adoptadas por la FACPCE, y con las excepciones y disposiciones transitorias que fueron establecidas por el BCRA que se explican en la mencionada nota. Asimismo, la Gerencia de



Shape the future
with confidence

la Sociedad es responsable del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección significativa, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros la Gerencia es también responsable de evaluar la capacidad de la Sociedad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si el Directorio tiene intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no existe otra alternativa realista.

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

6. Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros separados en su conjunto están libres de incorrección significativa, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE y con las “Normas mínimas de auditorías externas” emitidas por el BCRA, siempre detecte una incorrección significativa cuando ella exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros separados.

Como parte de una auditoría de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE y con las “Normas mínimas de auditorías externas” emitidas por el BCRA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría también:

- a. Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección significativa en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos elementos de juicio suficientes y apropiados para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección significativa debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección significativa debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.



Shape the future
with confidence

- b. Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.
- c. Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas efectuadas por el Directorio y la Gerencia.
- d. Concluimos sobre lo apropiado de la utilización, por el Directorio y la Gerencia, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre importante relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dicha información no es apropiada, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- e. Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logre una presentación razonable.

Nos comunicamos con el Directorio en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados, y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiquemos en el transcurso de la auditoría.



Shape the future
with confidence

II. Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

En cumplimiento de disposiciones vigentes, informamos que:

- a) Excepto por lo mencionado en la Nota 2.6 a los estados financieros adjuntos, los mismos surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las normas legales vigentes.

- b) Al 31 de diciembre de 2024, la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Integrado Previsional Argentino, que surge de los registros contables de la Sociedad, asciende a \$ 41.907.311, no siendo exigible a esa fecha.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires,

7 de marzo de 2025

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

A handwritten signature in black ink, consisting of a large, sweeping oval shape with a horizontal line across the middle and a small vertical stroke at the end.

CLAUDIO N. NOGUEIRAS

Socio

Contador Público U.B.A.

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 197 - F° 64

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 09 de marzo de 2025

Legalizamos de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 466 (Art. 2, Inc. D y J) y 20488 (Art. 21, Inc. I) la actuación profesional con los datos que a continuación se detallan:

Fecha de intervención: 07/03/2025

Referida a: E.E.C.C. - Ejercicio Regular/ Irregular - Individual

Perteneciente a: SERVICIO DE PAGO S.A.

CUIT: 30-71662948-8

Fecha de Cierre: 31/12/2024

Monto total del Activo: \$10.073.076.936,00

Intervenida por: Dr. CLAUDIO NESTOR NOGUEIRAS

Sobre la misma se han efectuado los controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C. D. 34/24, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la actuación profesional.

Datos del Matriculado

Dr. CLAUDIO NESTOR NOGUEIRAS

Contador Público (Universidad de Buenos Aires)

CPCECABA T° 197 F° 64

Firma en carácter de socio

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.

T° 1 F° 13

SOCIO



Profesional de Ciencias
Económicas de la Ciudad
Autónoma de Buenos Aires

Esta actuación profesional ha sido aprobada por el profesional interviniente a través del Servicio de Legalizaciones Web, y la misma reúne los controles de matrícula vigente, incumbencias y control formal de acuerdo al Reglamento de Legalizaciones de Actuaciones Profesionales (Res. C.D. 34/24).

Se puede constatar la validez del documento ingresando a <https://legalizaciones.consejo.org.ar/validar> y declarando el código indicado en el recuadro de la derecha o escaneando el QR.

LEGALIZACIÓN N°

823073

CÓDIGO DE
VERIFICACIÓN
zlmfzxe



INFORME DEL SÍNDICO

A los Señores Accionista de
SERVICIOS DE PAGO S.A.U.

CUIT N° 30-71662948-8

Domicilio legal: Bartolomé Mitre 341 - 6to piso -Ciudad de Buenos Aires

En mi carácter de Síndico Titular de Servicios de Pago S.A.U. y, a efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto por el inciso 5° del artículo 294 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, informo que he examinado los documentos de Servicios de Pago S.A.U. (en adelante "la Sociedad") detallados en el capítulo I siguiente. Los documentos citados constituyen información preparada y emitida por el Directorio de la Sociedad en ejercicio de sus funciones exclusivas y de su responsabilidad. Asimismo, es responsable de la existencia del control interno que considere necesario para posibilitar la preparación de los mismos libres de distorsiones significativas originadas en errores u omisiones o en irregularidades. Mi cometido es informar sobre aspectos formales de esos documentos basados en el trabajo que se menciona en el punto II.

I. DOCUMENTOS EXAMINADOS

- a) el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2024,
- b) los estados de resultados, de evolución del patrimonio y de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024,
- c) un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluida en las notas y anexos que lo complementan y,
- d) la memoria del Directorio correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre del año 2024.

III. ALCANCE DEL INFORME

Este examen se llevó a cabo en el marco de las normas de la Ley de Sociedades Comerciales y de la Ley de Entidades Financieras vigentes. Las mismas requieren que el análisis de los estados financieros consolidados y separados se realice de acuerdo con las normas específicas aplicables e incluya la verificación de la congruencia de los documentos examinados con la información sobre decisiones societarias expuestas en actas y la adecuación de dichas decisiones a la Ley de Sociedades Comerciales, Ley de Entidades Financieras y al estatuto de la Entidad, en lo relativo a sus aspectos formales.

Para realizar mi tarea profesional, efectué una revisión del trabajo realizado por los auditores externos independientes de la Sociedad, PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L., quienes emitieron su informe de auditoría sobre estados financieros correspondientes al 31 de diciembre de 2024, sin observaciones con fecha 7 de marzo de 2025.

Dicho auditor externo llevó a cabo su examen de conformidad con las normas argentinas de auditoría establecida en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) y con las normas de auditoría emitidas por el Banco Central de la República Argentina (BCRA). Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados financieros están libres de incorrecciones significativas. Mi tarea de revisión incluyó la verificación de la planificación del trabajo, de la naturaleza, alcance, y oportunidad de los procedimientos aplicados y de los resultados de la auditoría realizada por el indicado auditor externo. Destaco que toda auditoría requiere que el auditor planifique y desarrolle su tarea con el objeto de obtener un razonable grado de seguridad de que los estados financieros no incluyen errores significativos. En tal sentido, se debe examinar, sobre bases selectivas, los elementos de juicio que respaldan la información expuesta en los estados financieros, así como evaluar las normas contables utilizadas, las estimaciones significativas efectuadas por el Directorio de la Entidad y la presentación



de los estados financieros consolidados tomados en conjunto; dado que no es responsabilidad del Síndico efectuar un control de gestión sino un control de legalidad. El examen no se extendió a los criterios y decisiones de mérito, empresarias o de gestión de la Sociedad, cuestiones que, junto con los criterios de enajenación de activos, son de responsabilidad exclusiva del Directorio. Considero que el trabajo realizado por ésta Sindicatura otorga una base razonable para fundamentar las aseveraciones que se expondrán infra. Igualmente, en relación a la Memoria del Directorio correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre del 2024, la misma contiene la información requerida por el artículo 66 de la Ley de Sociedades Comerciales.

III.- DICTAMEN

En mi opinión, los estados financieros de Servicio de Pago S.A.U, mencionados en el punto I, considerados en su conjunto, exhiben, razonablemente, en sus aspectos significativos, la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2024, que abarca, los resultados de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y el flujo de efectivo por el ejercicio económico finalizado en esa fecha, de acuerdo con el marco de información financiera establecido por el BCRA.

En relación con la Memoria del Directorio señalada en el punto 1.I. d) no tengo observaciones que formular en materia de mi competencia, dichas afirmaciones son de responsabilidad exclusiva del Directorio de la Entidad.

Basado en la revisión realizada, con el alcance descrito en el apartado II, estoy en condiciones de manifestar que no se me han presentado circunstancias que me hicieran pensar que los estados contables adjuntos de SERVICIO DE PAGO S.A.U. correspondientes al período finalizado el 31 de diciembre de 2024 no están presentados en forma razonable, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con las normas contables profesionales argentinas.

Información especial requerida por disposiciones legales

En relación a los estados financieros mencionados en el punto I, surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las normas legales vigentes, excepto por lo mencionado en la Nota 2.6 a los mismos.

En cumplimiento del ejercicio de control de legalidad que me compete, no tengo objeciones que formular.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 7 de Marzo de 2025



Ab. Ramón Giraldi
Síndico